



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2022-2026

Facultad de Ciencias Agrícolas

Gaspar Estrada Campuzano
Doctor en Ciencias Agropecuarias
Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas
María Esther Aurora Contreras Lara Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Ballesteros Senties

Secretaría Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A

Doctora en Ciencias de la Educación

Sandra Chávez Marín

Directora de Centros Universitarios y Unidades Académicas Región B

DIRECTORIO
Facultad de Ciencias Agrícolas

Doctor en Ciencias Agropecuarias

Gaspar Estrada Campuzano

Director

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Adriana Villanueva Carbajal

Subdirectora Académica

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Martin Rubí Arriaga

Coordinador de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

Doctor en Ciencias de los Alimentos

Aurelio Domínguez López

Coordinador de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Industrial

Maestro en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Hernán Gil Gil

Coordinador de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura

Doctor en Recursos Humanos

Cesar Vences Contreras

Coordinador de la Tecnicatura Superior Universitario en Arboricultura

Doctor en Fisiología y Biología Animal

José Francisco Ramírez Dávila

Encargado del despacho del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en
Fitomejoramiento y Estudios Avanzados

Doctor en Fisiología y Biología Animal

José Francisco Ramírez Dávila

Coordinador de Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

José Luis Piña Escutia

Coordinador de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Ana Tarín Gutiérrez Ibáñez

Subdirectora Administrativa

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

José Enrique Jaimes Arriaga

Coordinador de Planeación

Contenido

Presentación	8
Contexto y tendencias de la educación superior	10
Posicionamiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas	21
Misión y Visión	25
Valores Universitarios	25
Ejes para el desarrollo institucional	28
1. Educación humanista y de calidad	29
1.1 Estudios profesionales	29
2. Investigación con compromiso social	43
2.1 Investigación para el desarrollo social	43
2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	50
3. Difusión de la cultura con inclusión	53
3.1 Difusión cultural	53
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	57
4.1 Extensión y vinculación	57
Ejes para la gestión universitaria	64
5. Gobierno universitario participativo	65
5.1 Gobierno universitario	65
6. Finanzas efectivas	68
6.1 Finanzas	68
7. Administración universitaria	71
7.1 Administración	71
8. Planeación participativa	74
8.1 Planeación y desarrollo institucional	74
9. Marco jurídico integro, moderno y equilibrado	76
9.1 Marco jurídico universitario	76
10. Comunicación universitaria	78
10.1 Comunicación	78
11. Control y evaluación de la gestión	80
11.1 Control y evaluación	80
12. Acceso a la información universitaria	82
12.1 Acceso a la información	82
Ejes transversales	84
13. Salud y bienestar integral	85
13.1 Salud y bienestar	85
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	88
14.1 Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	88

15. Sustentabilidad universitaria	90
15.1 Sustentabilidad	90
Apertura programática	94
Fuentes de información	118
Índice de tablas y gráficas	120



Presentación

Desde hace ya casi 50 años la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCAgrí) como SEMILLERO DE CIENCIA Y CULTURA ha contribuido significativamente al desarrollo agropecuario de nuestra entidad y del país, al formar ingenieras e ingenieros agrónomos altamente competitivos en áreas prioritarias de la producción de alimentos, la transformación de estos y en la innovación de los sistemas de producción de ornamentales. Hoy día los tres programas de estudios profesionales (Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Industrial e Ingeniero Agrónomo en Floricultura) cuentan con el reconocimiento nacional otorgado por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA). Por otro lado, nuestra Especialidad en Floricultura, la Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario están reconocidos por su calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El reto en los próximos años será lograr el reconocimiento internacional de los programas educativos de nivel licenciatura,

mantener la acreditación de los programas de estudios avanzados y crear nuevas ofertas educativas tanto en estudios profesionales (Ingeniero agrónomo en arboricultura) como de posgrado (Diplomados Superiores).

La demanda de alimentos hoy en día requiere profesionales de las Ciencias Agrícolas altamente capacitados en aspectos disciplinarios, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y con capacidad para resolver problemas en un mundo globalizado. El plan de desarrollo 2022-2026 de la Facultad de Ciencias Agrícolas esta alineado a los ejes considerados en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 y para cada uno de ellos se contemplan objetivos, políticas, estrategias y metas que deberán cumplirse durante el periodo 2022-2026. El trabajo que deberá realizarse durante los próximos cuatro años será arduo y requerirá del esfuerzo conjunto de los tres sectores que integran a el organismo académico, el compromiso de cada uno de nosotros en pro de formar profesionales de la agronomía altamente capacitados y competitivos hará que nuestra FCAgrí se convierta en una de las instituciones de educación agrícola superior más importante del país. Para lograr lo anterior, el trabajo en equipo, la empatía y el compromiso que mostremos en cada uno de los proyectos propuestos en este instrumento serán definitorios en el logro de los compromisos establecidos.

Las restricciones presupuestales por las que atraviesan las Universidades Públicas del país nos imponen nuevos retos en términos de generación y máximo aprovechamiento de recursos y es ahí en donde nuestra Facultad deberá explotar su potencial humano y de infraestructura a fin de garantizar una educación agronómica de calidad.

Este instrumento de planeación surge de la necesidad de reflexionar acerca de las acciones que juntos (personal docente, administrativo y alumnado) debemos tomar para consolidar a la FCAgrí como una institución de educación agrícola superior cuyos pilares sean la Integración, la Equidad y la Justicia.

Doctor en Ciencias Agropecuarias
Gaspar Estrada Campuzano
Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Contexto y tendencias de la educación superior

Entorno global

La formación profesional y la generación y aplicación de conocimientos en el área de las Ciencias Agrícolas hoy más que nunca revisten una importancia y pertinencia mundiales. La agricultura, que es el objeto de estas ciencias es el espacio donde se produce la gran mayoría de los alimentos que consumimos todos los días. Así, de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta área del conocimiento contribuye directamente para lograr al menos la mitad de ellos. Por ejemplo, en el segundo objetivo se propone “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

Para cumplir con los ODS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) considera que se deberá duplicar la productividad agrícola, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, coadyuven a la conservación de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. Asimismo, para lograr el decimosegundo objetivo en el que se pretende “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, se plantea de aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Los ODS han sido respaldados recientemente por El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. En este documento se plantea la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás. En este sentido, la educación agrícola superior deberá formar profesionales que contribuyan con sus conocimientos a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a través de cadenas de suministro alimentario y agrícola eficientes e inclusivas en los planos local, regional y mundial, asegurando la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios en condiciones climáticas y ambientales cambiantes.

En el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se sugiere dar prioridad, entre otras cosas, a la innovación para la producción agrícola sostenible, la transformación con un mínimo impacto ambiental y la agricultura digital para los pequeños productores. Parcialmente, estos planteamientos están incluidos en el quehacer de la FCAgrí como parte de la formación de las y los agrónomos del futuro y al mismo tiempo se insertan en la temática de investigación básica y aplicada que desarrolla el profesorado. Sin embargo, representan directrices altamente pertinentes para actualizar los planes de estudio (PE) de las licenciaturas que imparte la Facultad y orientar el trabajo de investigación científica y extensión.

Con el fin de mejorar el medio ambiente, en este Marco estratégico se presenta la necesidad de proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático (reducción, reutilización, reciclado y gestión de los residuos) mediante sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. Para tal efecto, se propone prioritariamente desarrollar sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y que se adapten a él, una bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles, y desarrollar sistemas alimentarios urbanos sostenibles. Las y los profesionales de la agricultura deberán adquirir competencias suficientes para hacer frente a estos retos.

Dentro de las aspiraciones de esta administración de la FCAgrí 2022- 2026 se encuentra, además de actualizar los tres planes de estudio que se brindan a los estudiantes, la creación de nuevas licenciaturas y posgrados que coadyuven a lograr estos objetivos propuestos en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, por ejemplo la licenciatura de Ingeniero Agrónomo Urbano y los estudios de posgrado en Producción de Granos y en Agronegocios.

En cuanto a las estrategias para incrementar la eficiencia de la educación y alinearla con el devenir de la humanidad, de acuerdo con Guijosa (2018), a corto plazo, se estima que crezca el uso de las métricas en los procesos educativos para evaluar, medir y documentar los procesos de aprendizaje y adquisición de habilidades como la creatividad y colaboración con el auxilio de nuevo software de análisis y visualización. Asimismo, se espera que avance el rediseño de espacios de aprendizaje para propiciar una mayor colaboración e interacción con dispositivos tecnológicos y, en consecuencia, se deben generar estrategias para incorporar elementos

digitales que fomenten el aprendizaje activo en este nuevo tipo de aulas. Como ya es evidente, a raíz de la COVID-19, están proliferando los recursos educativos de acceso libre que indudablemente permitirán la reducción de costos y no limitarse al uso de textos clásicos de calidad o modos tradicionales de impartición de cursos en la formación del estudiantado.

Por otra parte, a nivel mundial se están introduciendo enfoques multidisciplinarios en la educación superior como alternativas a la licenciatura tradicional y se exigen mayores competencias en el ámbito del uso de los recursos digitales y el dominio de una lengua adicional a la materna (como por ejemplo, el inglés). Además, se observa una mayor adopción de la cultura de innovación y la generación de alianzas para que el profesorado y el alumnado puedan acceder a una mayor variedad de materiales, datos y tecnologías de cursos digitales y acceso a la información científica que de otro modo no estarían disponibles de manera local.

Según Guijosa (2018), a medida que la educación superior se aleje de las lecciones tradicionales basadas en conferencias, que se garantice el acceso a la tecnología y se desarrollen programas de aprendizaje activo, las aulas responderán más a las necesidades del trabajo del mundo real. Las barreras económicas y políticas para innovar en las universidades de América Latina son grandes, sin embargo, para generar experiencias educativas provechosas se debe comenzar con esta transformación hasta donde sea posible.

Entorno Nacional

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), la política agroalimentaria establecerá las bases para lograr la autosuficiencia alimentaria y mejorar la situación en que se encuentran los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola. El sector agrícola se consolidará como uno de los principales motores de la economía nacional, como fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, periurbanos y costeros del país y como promotor de una transición hacia sistemas productivos que consideran la protección y la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Los principios y componentes de la nueva política agroalimentaria en este plan se expresan en la implementación de estrategias prioritarias y acciones puntuales en torno a tres grandes objetivos:

1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria.
2. Contribuir al bienestar de la población mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.
3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

Dentro de los principios y componentes de la política agroalimentaria para el logro de la autosuficiencia y el rescate al campo se expresan estrategias prioritarias y acciones puntuales para cada objetivo. El primer objetivo propone lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera. Una de las estrategias para conseguir este objetivo es impulsar el desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera con un enfoque sustentable de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. Las acciones propuestas para lograr la autosuficiencia agroalimentaria serían: promover la investigación y la generación de conocimiento científico apropiado y relevante para las necesidades de los productores; además de fomentar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada.

13

Por otro lado, el Programa Sectorial de Educación (PSE 2020-2024) menciona entre otras cosas, que se debe garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral, por medio del diseño de esquemas de apoyo flexible a jóvenes que están fuera del sistema educativo, que quieren y pueden acceder a las instituciones públicas de educación superior y cumplan con los requisitos normativos vigentes, para que ejerzan su derecho a la educación. Además, en esta estrategia se tiene como objetivo: incrementar gradualmente la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural.

Las prioridades definidas en el PSE son: a) crear universidades públicas de vocación comunitaria y sostenibles, con modelos educativos innovadores, inclusivos, accesibles y pertinentes, que respondan a las necesidades productivas locales, en entornos de alta o muy alta marginación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; b) propiciar la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país; c) focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel e impulsar estudios sobre la capacidad instalada de los diferentes subsistemas de educación superior (Análisis FODA+I, 2021).

Jiménez et al. (2021), citando al World Economic Forum llevado a cabo en 2020, consideran que las nuevas generaciones deben adaptarse a los cambios tecnológicos y reflejarse en aptitudes y habilidades para desarrollar 1) Pensamiento analítico e innovación; 2) Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje; 3) Resolución de problemas complejos; 4) Creatividad, originalidad e iniciativa; 5) Liderazgo e influencia social; 6) Diseño, uso, seguimiento y control de la tecnología y 7) Resistencia, tolerancia al estrés. La educación en línea representa una alternativa viable para coadyuvar en estos aspectos de la formación del alumnado.

14

Diversos autores han documentado que la educación en línea ofrece numerosas ventajas y tiene el poder de superar las barreras tradicionales en la educación tales como el tiempo y el espacio a través de la práctica, el aprendizaje colaborativo como la vía para la búsqueda activa de información por parte del estudiantado, la participación en la discusión, la formulación de preguntas y la discusión de respuestas, ideas y problemas desde diferentes perspectivas. Este nuevo modo de educación se ha adoptado como un nuevo paradigma de aprendizaje en contextos y dominios de aprendizaje dispares.

La pandemia COVID-19 ha venido generando cambios y disrupciones en amplios sectores de la actividad humana. El de la educación ha sido uno de los más afectados debido a la imposición administrativa del cierre total de los centros educativos en la mayoría de los países del mundo (García Aretio, 2020). Esto, como cualquier ciudadano podrá constatar, ha generado una crisis que se intenta solucionar mediante la educación a distancia basada en diversas plataformas unificadas de comunicación y colaboración a través de internet. En cierto modo, se propuso como la solución más viable que ha permitido dar continuidad al proceso formativo de los

alumnos, particularmente de los universitarios. La UNESCO, en este sentido, está promoviendo el uso de sistemas de educación a distancia, basándose en las posibilidades que brindan en la actualidad las tecnologías digitales. En consecuencia, sugiere que los diferentes gobiernos y los asociados públicos y privados deberían intensificar sus acciones para reducir la brecha digital, aumentar la conectividad y la electrificación, desarrollar contenidos de aprendizaje digital de calidad y ayudar al personal docente a dominar el aprendizaje híbrido y a distancia. De acuerdo con esta Institución, para que los sistemas educativos sean resilientes se deberán apoyar en docentes dignos de confianza, formados, respetados y empoderados. La crisis ha fomentado innovaciones y alianzas que sirven de apoyo a la recuperación para crear sistemas de aprendizaje más flexibles, colaborativos y personalizados (Giannini, 2021).

La pandemia ha obligado a reestructurar de manera acelerada y con frecuencia poco planificada, el modo de formación del alumnado que ha prevalecido durante las últimas dos décadas. Las universidades tuvieron que migrar de forma urgente de una educación presencial a lo que se puede denominar una “enseñanza remota de emergencia” (Hodges et al., 2021). Una dosis de buena voluntad por parte de las y los docentes convirtió los espacios de sus hogares en improvisadas aulas, al tiempo que, obligados por las circunstancias, incursionaron en el ambiente de las tecnologías educativas. En el otro lado de la pantalla se encontraban los estudiantes que agregaron a la incertidumbre característica de la pasmosa situación, la de tener que enfrentarse y adaptarse a una modalidad telemática que exigía de ellos mayor compromiso y disciplina (Pérez López et al., 2020).

Aun así, como consecuencia del periodo de confinamiento se están descubriendo las posibilidades que tiene el trabajo a distancia. En algunas regiones del mundo (en España, por ejemplo) el alumnado ha reportado aspectos positivos en sus habilidades para el autoaprendizaje o para la capacitación autónoma y personal (García Aretio, 2020). De algo que comenzó como una reproducción muy cercana a lo que se hacía a nivel presencial, el avance acelerado ha dado pie al desarrollo y consolidación de una gran diversidad de plataformas de aprendizaje y colaboración.

De acuerdo con García Aretio (2020), a través de estas plataformas, el personal docente menos experimentados han optado por la emisión en directo de una sesión idéntica a como lo hacían

de forma presencial o la grabación de esa sesión para su posterior recepción por parte de las y los alumnos y que, en ambos casos, hacen las veces, en remoto, de las secuencias presenciales en el aula. Otro profesorado, más preparado en este tipo de estrategias metodológicas, ha tratado de aprovechar las inmensas posibilidades de las plataformas digitales y de las propias redes sociales para desarrollar su tarea online de forma más creativa y eficaz.

Sin embargo, a pesar de la gran disponibilidad de herramientas y recursos existentes en internet, la habilitación, capacitación y asimilación de conocimientos tanto estudiantes como docentes ha sido dispareja y poco equitativa. Un diagnóstico reciente de la Universidad de Extremadura (España) que se adapta bien a las circunstancias del entorno de la UAEMéx indica que el estudiantado procedente de familias con un nivel formativo bajo han tenido menos oportunidades de uso de tecnologías digitales. Las clases virtuales que han recibido han consistido esencialmente en presentaciones subidas al campus virtual (o en este caso, a la plataforma Microsoft Teams) con interacciones asíncronas. La valoración negativa que hacen de la enseñanza a distancia se explica por la inversa relación percibida entre dedicación al estudio y rendimiento académico y por falta de adaptación del personal docente a las circunstancias personales y académicas del estudiantado. (Pérez López et al., 2020).

16

Según este diagnóstico, para evitar la desigualdad digital no solo es importante disponer de equipamiento tecnológico y conectividad sino evaluar el tipo de computadoras que poseen los alumnos (de uso propio o compartido con otros familiares o con otras y otros estudiantes, computadora portátil o de escritorio, o con más frecuencia, únicamente un teléfono celular) y el tipo de conectividad de la que disponen (fibra óptica, ADSL, telecable, planes de teléfono celular, etc.). Pese a los esfuerzos institucionales, al menos en lo que a acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se refiere, las inequidades en las “aulas universitarias virtuales” persisten y, con ellas, diferentes perfiles tecnológicos. Toda esta amalgama de realidades genera un ecosistema diverso que impacta de forma directa en la igualdad de oportunidades educativas. En conclusión, este diagnóstico determinó que la universidad debe transitar hacia modelos más colaborativos, centrados en el alumnado e impulsados por lo digital (Pérez López et al., 2020).

Entorno estatal

A nivel estatal existe una situación similar a lo que pasa en México y en el mundo. El gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo (2022) pretende contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, así como la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales; es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos mediante apoyos de capacitación, asistencia técnica, de infraestructura y equipamiento, así como lograr fortalecer la integración de la cadena productiva en los diferentes niveles. Que las familias sean fuertes teniendo lo necesario para poder vivir bien en sus lugares de origen, donde el campo sea una alternativa de vida para las familias.

En el mismo sentido en el que se han venido exponiendo, los ODS y su relación con la Educación Agrícola Superior, la Secretaría del Campo del Estado de México (2022) propone fomentar y dirigir el desarrollo de las actividades agrícolas, florícolas, hortícolas, frutícolas y del agave, entre las productoras y los productores del Estado de México, a través de la definición y ejecución de programas, proyectos y estudios que contribuyan al incremento de la productividad del Sector, a la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. Las y los profesionales de la Agricultura deberán coordinar estos esfuerzos mediante una preparación técnica y social pertinente y actualizada.

En síntesis y en línea con los ODS, el desafío es encontrar la forma de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para una población cada vez mayor, mantener o regenerar la integridad ambiental de los servicios básicos para la vida proporcionados por los ecosistemas y velar por que la transformación que experimentan actualmente los sistemas alimentarios mundiales contribuya a la equidad y la igualdad social. Este desafío podrá ser abordado por profesionales de la agricultura que tengan una visión y capacidades para gestionar intensivamente el conocimiento y la innovación en favor de un sistema eco-agroalimentario que a la par visualice y emprenda mejoras en la rentabilidad agropecuaria, la sostenibilidad ambiental y la salud humana. Es decir, se requiere una o un Agrónomo con una nueva identidad y capacidades para producir, proteger y prosperar en la agricultura (Muñoz-Rodríguez y Gómez-Pérez, 2020).

Una problemática emergente en el Estado de México es la relacionada con el mundo laboral al que se enfrentará el Ingeniero Agrónomo de los años 2025 a 2030. En este caso destacan dos aspectos; por un lado las actividades relacionadas con la agricultura presentan una alta probabilidad de automatizarse en los próximos diez años. El Banco de México (2018) analizó la probabilidad de automatización de diversas ocupaciones, esto es de sustituir procesos productivos que actualmente se llevan a cabo, parcial o totalmente, con intervención humana por técnicas de producción en las que se utilizan dispositivos controlados por computadora. Encontró que aproximadamente dos terceras partes de la población ocupada en el país se emplean en ocupaciones con una alta probabilidad de automatización, pero que en el caso de las actividades agrícolas esta probabilidad es mucho mayor, cerca de 98%. Muchos factores empujan a la agricultura mexicana a automatizarse, por ejemplo, las actividades rutinarias, poco complejas y frecuentemente riesgosas para la salud humana, como la siembra, control de plagas y enfermedades, cosecha, etc. y la escasez de trabajadores jóvenes y eficientes en estas labores.

El otro aspecto es la falta de capacidad de contratación de profesionales de la agronomía por los gobiernos locales y el estatal. Muñoz-Rodríguez y Gómez-Pérez (2020) reportaron que alrededor de la mitad de las y los agrónomos labora actualmente en dependencias o en programas gubernamentales destinados al campo, principalmente como extensionistas o como personal técnico de organizaciones que recibían subsidios de este sector. Sin embargo, dada la reducción del gasto público, característica del período de gobierno 2019-2025 y la consecuente disminución del presupuesto a secretarías y dependencias como la actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el desempleo abierto entre los agrónomos pasó de 9% antes de este período de gobierno a cerca de 30% y difícilmente volverá al estado anterior. Aunado a esto, las y los pocos agrónomos que lograrán un empleo se contratarán en condiciones de muy baja seguridad laboral (outsourcing, contratos temporales, de tiempo parcial, etc.).

El escenario laboral de las y los agrónomos futuros, lejos de ser desalentador, puede representar un enorme espacio de oportunidad. Estamos en el momento en el que áreas del conocimiento que no se explotaban en la agricultura ahora podrán usarse de manera cotidiana: el pensamiento sistémico o systems thinking, la investigación de operaciones, los procesos de

la agricultura controlada y de precisión que incluyen el uso de drones, robots y otros dispositivos de este tipo y la inteligencia artificial. Estos agrónomos deberán poseer habilidades para convivir con estas nuevas tecnologías y abordar la concepción, análisis y aplicación los procesos ligados a la producción y transformación de los productos alimenticios o no alimenticios de una manera altamente sistemática y consciente de la protección al ecosistema. Un gran número de asociaciones actualmente ya se desempeñan en este sentido y han tenido mucho éxito.

Finalmente la UAEMéx ha enfrentado la problemática que se observó en párrafos anteriores en torno a la enseñanza remota de emergencia comenzando por su marco jurídico. En diciembre de 2020 el Consejo Universitario de la Universidad promulgó el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México” (Universidad Autónoma del Estado de México, 2020a). En este decreto se establece que los procesos de enseñanza-aprendizaje deberán administrarse bajo las modalidades educativas escolarizada (en sus opciones rígida y flexible), no escolarizada (en sus opciones virtual, en línea, a distancia y abierta), mixta (que combina las opciones de las dos anteriores) y otras. Además instituye que deberá privilegiarse la modalidad educativa mixta y que en cada proyecto curricular deberán hacerse las adecuaciones necesarias. Con estas modificaciones al Estatuto Universitario se da la libertad a los Programas Educativos (PE) para que transiten de manera armónica y equitativa hacia una formación que combine las grandes ventajas que ofrece la educación a distancia con las bondades de la educación presencial. Por lo pronto y a manera de ejemplo, la Facultad de Ciencias ha propuesto una restructuración del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Matemáticas en la modalidad educativa mixta (Universidad Autónoma del Estado de México, 2020b).

En conclusión, el contexto y las tendencias relacionadas específicamente con la formación de las y los ingenieros agrónomos del futuro indican con claridad que estos profesionales deberán poseer grandes habilidades, aptitudes y actitudes para coadyuvar en el logro de los ODS. Además, deberán adaptarse a los nuevos retos que presenta la tecnología, asimilar los vertiginosos cambios tecnológicos para emprender proyectos que les permitan progresar individualmente y ser útiles a la sociedad. En su paso por la Universidad deberán recibir una formación educativa que las y los prepare para estos retos a través de estrategias que, como se

mencionó anteriormente, combinen las grandes ventajas que ofrece la educación a distancia con las bondades de la educación presencial.

Posicionamiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Reconocimiento en el entorno global

La FCAgrí en su carácter de organismo académico dependiente de la UAEMéx que tiene presencia a nivel internacional en diversos ámbitos, se suma a esta necesidad y tarea de ampliar los lazos de colaboración en pro de su comunidad, es así que tiene colaboración con instituciones de países como Argentina, Chile, Canadá, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Honduras, Perú, y España, con quienes se han llevado a cabo actividades para la realización de movilidad académica a nivel licenciatura y estudios avanzados. Actualmente se cuenta instrumentos legales (convenios) de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales, con empresas privadas como Gowan Colombia, de Ruiter's America B.V., y la empresa de Viverismo “Mezquite Nursery de Estados Unidos de América.

Respecto a trabajos de colaboración para la realización de eventos científicos como congresos, se ha sido sede de eventos internacionales como el V International Conference on Postharvest and Quality Management of Horticultural Products of Interest for Tropical Regions” (PQMHP2021), el XXXII Congreso Internacional en Administración de Empresas Agropecuarias y el próximo año del Congreso Internacional de Ornamentales. Se ha contado con la participación de profesionistas, impartiendo conferencias y pláticas con el fin de fortalecer la formación integral del alumnado, como la empresa PRH Agroservicios SPRL de RL, Green World de México S. A de C.V., BERRY COOKIE S. DE P.R. DE R.L DE C.V, y la de producción de vegetales en Canadá.

De los trabajos que los investigadores e investigadoras realizan con sus pares de países como Costa Rica, Estados Unidos, Japón, Argentina, y España se desprenden diversos artículos especializados, y de manera específica las redes internacionales de Biotecnología con impacto en Biomedicina y Alimentación y Bioseguridad, y la Red Latinoamericana de Investigadores en Leguminosas de Grano.

Reconocimiento en el entorno nacional

Impulsar la internacionalización dentro del espacio académico, promoviendo la interculturalidad y los estudios en diferentes IES extranjeras con los que la UAEMéx tiene convenio, así como fomentar la participación del alumnado, docentes e investigadores en

actividades que desarrollen investigación en la Facultad y la Universidad a nivel internacional, es una tarea difícil de realizar, sin embargo es de suma importancia para posicionar a la Facultad en un mayor reconocimiento nacional. Dentro de este contexto, la FCAgrí es reconocida por la calidad de los programas educativos de estudios profesionales y estudios avanzados los cuales actualmente se encuentran acreditados y reconocidos a nivel nacional por sus organismos respectivos (COMEAA y CONACyT). A lo anterior, hay que mencionar que los PE al ser de calidad motivan al alumnado de otras entidades federativas a cursarlos, por ello los estudiantes de estados vecinos como Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Hidalgo, y Veracruz, por mencionar algunos, han completado su formación en este organismo académico. Así mismo el alumnado han realizado movilidad académica nacional para completar los créditos cursando y aprobando un semestre y de realizar actividades académicas como las prácticas profesionales, en los estados de Chiapas, Jalisco, Sonora, Morelos, Sinaloa, entre otros.

Por otro lado, es de destacar la participación de alumnos y alumnas en juegos deportivos selectivos universitarios a nivel nacional celebrados en estados como Hidalgo, Chihuahua y Yucatán, en disciplinas como atletismo, voleibol, futbol, karate y luchas asociadas, donde se logró obtener buenas participaciones. En este tenor también hay que destacar la participación en eventos académicos, como la cuarta reunión interinstitucional sobre diversidad biológica, realizada en la universidad Metropolitana de Xochimilco, donde se obtuvo el primer lugar en la categoría farmacológica.

De igual forma cabe mencionar la colaboración de la Facultad en cuestiones académicas del área, por lo que el personal docente participa activamente en la elaboración de reactivos para el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), y en evaluaciones de los diversos programas del área agropecuaria como parte del COMEAA. En este sentido también mencionar la colaboración en la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la que se analizan las problemáticas y las alternativas de los programas y planes del área.

La Facultad ha procurado estar presente a nivel nacional a partir de las diversas actividades realizadas de su quehacer de las diferentes funciones sustantivas, logrando colaborar y participar en diversos rubros, como en la parte de investigación a través de las redes de

investigación, Tecnología y ciencia de la carne; Bioproductos y bioprocesos; Aprovechamiento integral sustentable y biotecnología de agaves; Tigridia, dalia, vid, orquídeas, y de ornamentales generadas a partir de sus Cuerpos Académicos (CA) quienes interactúan con sus pares académicos.

Por otro lado, la vinculación generada con instituciones públicas y privadas en la formalización de instrumentos que fortalecen dicha función, logrando así colaborar con instituciones y empresas como Fundación Mexicana de la Tortilla; Unión de mujeres y hombres productores de maguey y mezcal de México; Asociación Mexicana de la Arboricultura; Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C; Green World de México, Asociación productora de semillas (ASPROS), Associated Seed Growers, Inc (ASGROW), Empresa de producción de Berries (MORAMEX); Manos verdes, entre otras.

Reconocimiento en el entorno estatal

La presencia de la UAEMéx para atender a la población en edad de cursar el bachillerato y los estudios profesionales se localiza en 14 regiones del territorio mexiquense, lo que representa 70% del total de cobertura; 10 planteles de la Escuela Preparatoria, una escuela, 21 facultades, 11 centros universitarios, siete unidades académicas profesionales y tres institutos de investigación se encuentran ubicados en diversos municipios mexiquenses. La UAEMéx es por excelencia una de las universidades públicas con mayor presencia y claro reconocimiento en el entorno al que pertenece. En este contexto la Facultad de Ciencias Agrícolas, contribuye en la recepción de estudiantes mexiquenses de diversos municipios como Toluca, Calimaya, Atlacomulco, Temoaya, Jiquipilco, Acambay, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Santiago Tianguistenco, Metepec, Coatepec Harinas, Valle de Bravo, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco, y Villa Guerrero, por mencionar algunos, para formar profesionales en el área agrícola a través de su oferta educativa de nivel superior, por ello año con año se ha logrado que la matrícula se incremente moderadamente al pasar de 906 a 945 de 2018 a 2021.

Por otro lado la Facultad ha participado en reuniones de trabajo con instituciones como la Protectora de Bosques del estado de México (PROBOSQUE), Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comité Consultivo de Semillas del Estado de México

(COCOSESEMEX), Comités de Operación del Programa de Plantas Forestales, Comerciales y del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), y con la Secretaría de Agricultura, Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), entre otras, en dichas se permite establecer acciones que ayuden a resolver problemáticas en el área agropecuaria.

Así mismo a través de los instrumentos legales firmados (convenios y cartas intención), que entre otros objetivos académicos que tienen hacia la comunidad académica y estudiantil, es prestar servicios y establecer las bases para realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica y la formación y capacitación profesional en el área respectiva, es así que se ha colaborado con instituciones públicas y privadas como la Asociación de productores de Flores de Villa Guerrero (ASFLOLVI), Química Foliar, Empresa de producción de Berries (MORAMEX)

Misión y Visión

Misión

La Facultad de Ciencias Agrícolas es un organismo académico dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México que fue creado para impartir educación superior, realiza investigación científica y difunde la cultura en el área agropecuaria y agroindustrial. Forma profesionales, investigadoras e investigadores competentes que generan, aplican, difunden, vinculan y transmiten conocimiento científico, cultural, y tecnológico, bajo una dinámica de trabajo en equipo con calidad, sustentabilidad y responsabilidad social. Promueve la transparencia y la rendición de cuentas bajo una gestión eficiente, responsable y sensible, al servicio de su comunidad y la sociedad.

Visión

La Facultad de Ciencias Agrícolas se proyecta a 2026 en un escenario deseado como un organismo académico certificado por instituciones internacionales cuyo modelo educativo, centrado en el estudiante, es flexible, integral y está basado en competencias profesionales. Sus PE fomentan y refuerzan la innovación y la colaboración inter- y transdisciplinaria. Somos reconocidos por orientar y contribuir en los objetivos y necesidades sociales y culturales con un enfoque profesionalizante y por satisfacer las demandas planteadas en el entorno agrícola, pecuario, industrial, biotecnológico y sociocultural. Además, salvaguardamos el compromiso de pertinencia social, equidad y de formación humanista, con una perspectiva sustentable, apropiada y de vanguardia, en el ámbito nacional e internacional, bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas.

25

Valores universitarios

La Facultad de Ciencias Agrícolas dependiente de la UAEMéx, se apeg a los principios normativos establecidos en el artículo 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 3°Bis del Estatuto Universitario de nuestra Máxima Casa de Estudios referente a los valores universitarios, los cuales deberán fomentarse entre nuestra comunidad, lo que permitirá una mayor identidad institucional, así como un mejor ambiente

cultural y laboral. Es así, que los valores que a continuación se describen fortalecerán nuestra razón de ser:

Democracia: Valor que no sólo compete al proceso por el cual se eligen a las autoridades universitarias, sino también a la vida universitaria en su forma cotidiana, haciendo partícipe a todos sus miembros de los derechos y obligaciones que de ella se desprenden, de las posibilidades que ofrece y del trabajo que requiere, todo en un ambiente de diálogo y participación armónica tendente a construir una institución plural y abierta al debate.

Responsabilidad: La responsabilidad para el universitario supone hacerse cargo de los propios actos y de sus consecuencias, algo que no sólo implica conocimiento, sino también sensibilidad por los límites y posibilidades de la propia persona, así como de los otros, en un juego permanente de conciliación entre lo individual y la comunidad en el que se dé prioridad a las tareas y funciones encomendadas en beneficio de esta última.

Justicia: La justicia garantiza a las personas igualdad de condiciones que le posibiliten realizarse individual y socialmente; asimismo, implica velar por el ejercicio de la libertad de manera equilibrada para contribuir a la armonía social con protección de los intereses y derechos intrínsecos a las personas. Una sociedad se sostiene y progresa si atiende sus derechos y obligaciones, por ello, la Universidad promoverá la justicia como virtud de la igualdad que existe y se reconoce entre todos los seres humanos porque todos gozan de la misma dignidad por ser personas.

Pluralismo: La justicia es la condición necesaria para la pluralidad de pensamiento y de personas. No hay pensamiento prohibido, por eso podemos afirmar que la Universidad es una escuela de democracia. La pluralidad implica la posibilidad de convivir armónicamente y con respeto con las más distintas maneras de ser y pensar, supone, pues, una forma de entrar en contacto con la otredad y enriquecer así el propio saber y la propia visión de la realidad a través de la apertura y el diálogo con otras formas de estar en el mundo. Está firmemente ligada al valor de la tolerancia.

Identidad institucional: El actuar universitario debe buscar ante todo forjar el sentimiento de unidad y compromiso de la comunidad universitaria, lo cual implica velar por los valores y fines

de la misma y sentirse parte de ellos; significa, pues, hacer coincidir los objetivos individuales con los de la comunidad, buscando la armonía y complementación de ambos.

Transparencia: Valor fuertemente ligado a la honestidad. La transparencia supone el manejo de los recursos comunes en aras del bien colectivo y por encima de los intereses personales, así como en estricto apego a los objetivos y propósitos con los que originariamente se han designado tales recursos, todo con el fin de lograr un beneficio para la comunidad de manera que ésta pueda depositar su confianza en el actuar universitario.

Rendición de cuentas: Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como fin generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Los mecanismos permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores) obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez tomar mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

27

Equidad: Es el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona. Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

Inclusión: Es la actitud de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. Proviene del latín *inclusio, inclusiōnis*. La inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Sustentabilidad: La Universidad debe erigirse en un bastión crítico que en aras del bienestar social contribuya a forjar un futuro prometedor y factible, en el entendido de que el saber es un factor central de concienciación para poder legar un mundo viable a las generaciones futuras, tanto ambiental como socialmente.

Ejes para el desarrollo institucional

28

1. Educación humanista y de calidad

1.1 Estudios Profesionales

Estudios profesionales reconocidos por su calidad

La evaluación y reestructuración de los planes de estudio consideran las expectativas de la sociedad, las cuales contribuyen a mejorar su diseño, funcionamiento, resultados e impacto, asegurando la pertinencia de los PE ofrecidos. La Facultad ofrece actualmente tres PE de estudios profesionales (Ingeniero Agrónomo Fitotecnia; Ingeniero Agrónomo Industrial e Ingeniero Agrónomo en Floricultura) los cuales cuentan con acreditación vigente ante el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA), organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Estos PE fueron reestructurados en el año 2015 por lo que este año egresará la segunda generación y se medirá el impacto que dichos programas han tenido en nuestra sociedad. Dicho análisis nos permitirá reflexionar sobre los cambios que en un futuro deberán aplicarse a los programas (Reestructuración o adenda) con miras a elevar su calidad académica. Por otro lado, se contaba con el PE de Técnico Superior Universitario en Arboricultura, el cual se implementó en el 2013 con una matrícula de ocho alumnos, sin embargo, al paso de los años dicho programa a pesar de promoverlo y difundirlo no se logró mantenerlo activo, para 2019 se contó con un último ingreso de cinco alumnos.

29

Desde 2003, los PE de licenciatura se insertaron en el esquema de programas de calidad la Facultad ha procurado permanecer en dicho sistema, es así que solamente durante el periodo 2014-2015, no se llevó a cabo la evaluación de los programas, perdiendo así la categoría de calidad, sin embargo, durante 2015, se realizó las gestiones y trabajos requeridos para que en 2016 nuevamente fueran acreditados y recientemente en 2022 bajo un nuevo marco de evaluación. Por lo anterior, será necesario continuar trabajando y realizar las gestiones necesarias para atender las recomendaciones del organismo acreditador con la finalidad de mantener la categoría de programas acreditados a nivel nacional.

Infraestructura académica

El mejoramiento de la competitividad académica de los PE debe estar cimentado en toda aquella infraestructura (Laboratorios, invernaderos, herbario, insectario y campo) que coadyuve a desarrollar de mejor manera las habilidades prácticas de los estudiantes. La Facultad cuenta actualmente con 13 laboratorios que apoyan actividades de docencia e investigación, y dos talleres (agroindustrial y planta piloto), en los cuales el suministro de reactivos y la gestión de equipo especializado debe ser prioritario en el corto plazo. Por otro lado, se cuenta con 16 invernaderos en los cuales se debe potencializar el desarrollo de proyectos de investigación y productivos en donde el alumno desarrolle habilidades prácticas que le permitan un mejor desempeño en su vida profesional. Cuenta además con casi 80 hectáreas de terreno en la cuales se deben fortalecer las actividades prácticas de los alumnos y potencializar la generación de recursos propios que nos permita lograr un crecimiento sostenido en todas las áreas de apoyo a la docencia e investigación, tanto en cultivos de grano como en hortícolas. Así mismo, se cuenta con el Centro de Auto Acceso (CAA), el cual presta servicios tanto a los alumnos de la Facultad como a todos aquellos del campus “El Cerrillo”, también atiende a estudiantes de maestría y doctorado y en algunos casos a personal administrativo. La sala de Lectura del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento apoya a estudiantes e investigadores en la búsqueda de información e incentiva el acceso a la información. En cuanto a la disposición de la información la Facultad de Ciencias Agrícolas cuenta con el Repositorio Institucional Universitario en donde la comunidad universitaria puede acceder para su consulta a tesis de licenciatura y de posgrado. La Biblioteca de área El Cerrillo, la cual contribuye en el desarrollo académico de los estudiantes, apoyando en la profesionalización del personal bibliotecario, en el desarrollo de competencias tecnológicas, para brindar los nuevos servicios. En este sentido dicho espacio se encuentra en el sistema de gestión de calidad del proceso certificado “Servicios Bibliotecarios de la UAEM”, que pide contar con el 70% de las referencias documentales apegadas a los programas educativos, así mismo se cuenta con la Plataforma de Biblioteca Digital, cabe señalar que la Facultad en los últimos tres años ha hecho uso de esta de la siguiente manera: 2020: 408 accesos, 2021: 336 y 2022: 471 accesos. De igual forma se

cuenta con otros recursos del área como son: Gale OneFile: Agriculture, Ebsco Host, Springer Link, BASE, REMBA, DOAB, DOAJ, Hindawi, ACSESS, Emerald, entre otras.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Es de resaltar que el CAA pertenece a la Red Institucional de Centros de Auto Acceso de nuestra universidad, aspecto por demás importante debido a que alumnos de diferentes espacios universitarios del campus lo pueden visitar, a fin de poder reforzar las habilidades del idioma como son: comprensión lectora, comprensión auditiva y uso de la gramática. El hecho de pertenecer a la Red Institucional de Centros de Autoacceso certificada por la norma ISO 9001:2008; requiere que cada semestre se oriente a los alumnos de forma preventiva para evitar el rezago académico, sin embargo, el equipo con el que cuenta este centro es obsoleto, por lo que para cumplir con su función deberán realizarse las gestiones pertinentes para su actualización en el corto plazo. En este sentido de acuerdo con los nuevos esquemas de formación profesional es de suma importancia dominar un segundo idioma (inglés), es así, que a través de la Dirección de Aprendizaje de Lenguas se llevarán a cabo diagnósticos para poder certificar el aprendizaje de una segunda lengua a alumnos y docentes de la Facultad. Este organismo académico cuenta con un claustro de cuatro profesores especialistas en el área que imparten y asesoran a los alumnos en dicho idioma, así mismo en los PE de licenciatura se imparte una asignatura en inglés. Por otro lado, se continúa fortaleciendo las habilidades de expresión oral y escrita en el idioma Inglés, por medio de asesorías grupales y personales, jornadas académicas, talleres y cursos propedéuticos.

31

Educación continua para la vida

La educación continua en la Facultad deberá cumplir con el objetivo de ofrecer cursos de actualización y especialización a los estudiantes, profesores y egresados, sean estos de manera presencial o a distancia. La Facultad debe ser referente en términos de capacitación hacia el sector productivo y gubernamental en todas las áreas del conocimiento. Dentro de este contexto de educación continua, se han ofertado cursos, talleres, diplomados, y seminarios, teniendo de este último en 2021 dos para 24 personas, estos están dirigidos a egresados y público en general, en diversos temas como profesionistas, técnicos y estudiantes de las áreas

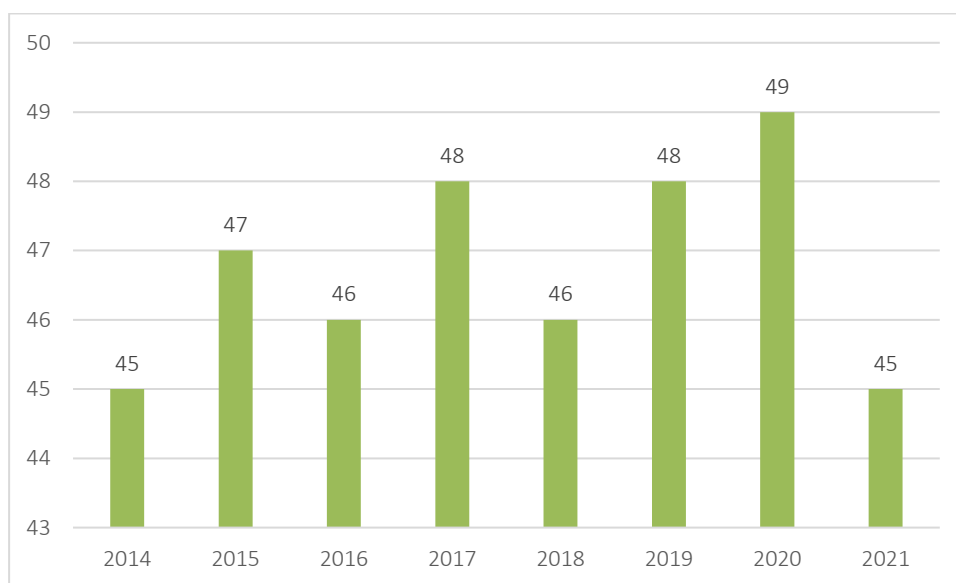
agronómicas biológicas, de inocuidad de los alimentos y productos de origen agrícola con fines de titulación para presentar el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) dirigidos a alumnos egresados, en los que participaron alumnos de los PE de licenciatura.

Planta académica

Actualmente la planta docente está compuesta por 49 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 45 están reconocidos por la SEP, cuatro profesores de medio tiempo, cinco técnicos académicos de tiempo completo y 44 profesores de asignatura. En este sentido la evolución del personal académico ha estado ajustado a las necesidades de los PE tanto de licenciatura como de estudios avanzados, así como a las disposiciones institucionales en cuanto a contrataciones y remplazo, pasando de 114 en 2014 a 102 en 2021. En lo general se aprecian dificultades en este sector que van desde la asignación de horarios de trabajo y unidades de aprendizaje hasta los procesos de habilitación y remplazo. Por otro lado, es importante mencionar que la planta docente se encuentra en su mayoría (52%) con 30 años de servicio y 60 de edad, lo que implica que en el corto plazo el claustro de profesores tendrá que renovarse.

32

Gráfica 1. PTC registrados en la SEP 2014-2021

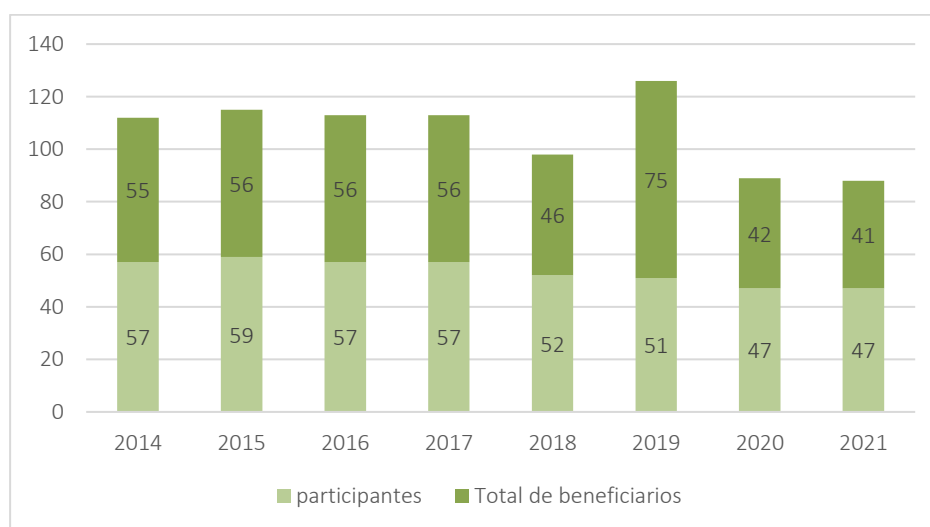


Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Reconocimiento docente

Los profesores participan en las convocatorias relacionadas a concursos de promoción y juicios de promoción, así como del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) y el Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento a la Investigación y el Perfil Académico (Proinv). Durante 2021, 24 profesores resultaron beneficiados dentro del PROED y 17 en el Proinv. Respecto a los concursos de oposición en 2021, cuatro PTC, uno de medio tiempo y tres de asignatura les fue regularizada su situación laboral. Por otro lado, mediante juicios de promoción tres profesores fueron beneficiados en 2021 en la convocatoria de regularización. A lo anterior es de comentar la participación del personal en dichas convocatorias, que consideran la formación académica y profesional y los resultados de su participación en la docencia, en la generación y aplicación del conocimiento, en tutoría académica, y en gestión académica colectiva para poder ser beneficiados, así como los recursos disponibles para este rubro.

Gráfica 2. PTC beneficiados por el PROED 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

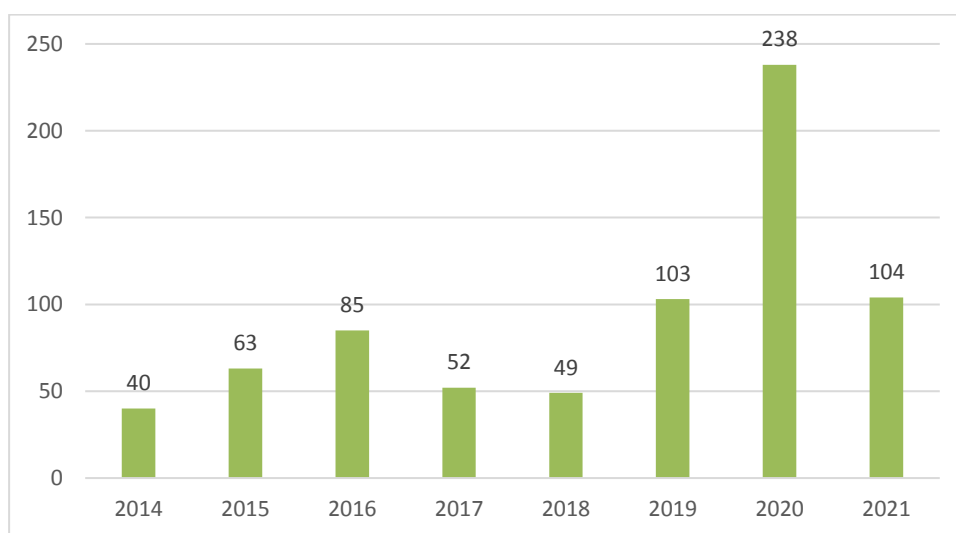
Capacitación y actualización docente

La formación transversal, y hablar de acciones académicas o actividades de capacitación, mismas que incluyen los cursos, talleres, conferencias, webinars, entre otros. para el personal docente deberán ir encaminados a fortalecer la actividad académica de los profesores, en donde los alumnos sean los principales beneficiarios con educación de calidad. Por otro lado, la

capacitación hacia la certificación de competencias docentes y disciplinares deberá ser prioritaria a fin de satisfacer los criterios de calidad educativa que norman los organismos acreditadores nacionales e internacionales.

Fortaleciendo lo anterior cabe resaltar la importancia para la universidad y consecuentemente para la Facultad dicha actividad, por ello continuamente se ofertan cursos y talleres a través de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA), sin embargo, algunos profesores se inscriben pero no culminan su capacitación por diversas causas, por ello en la Facultad se tendrán que implementar acciones que propicie que los académicos finalicen satisfactoriamente los procesos de capacitación. Durante 2021, 104, docentes participaron en cursos de actualización disciplinar; desarrollo de competencias de didáctica disciplinar, y de aprendizaje de lenguas, entre otros.

Gráfica 3. Profesores capacitados 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

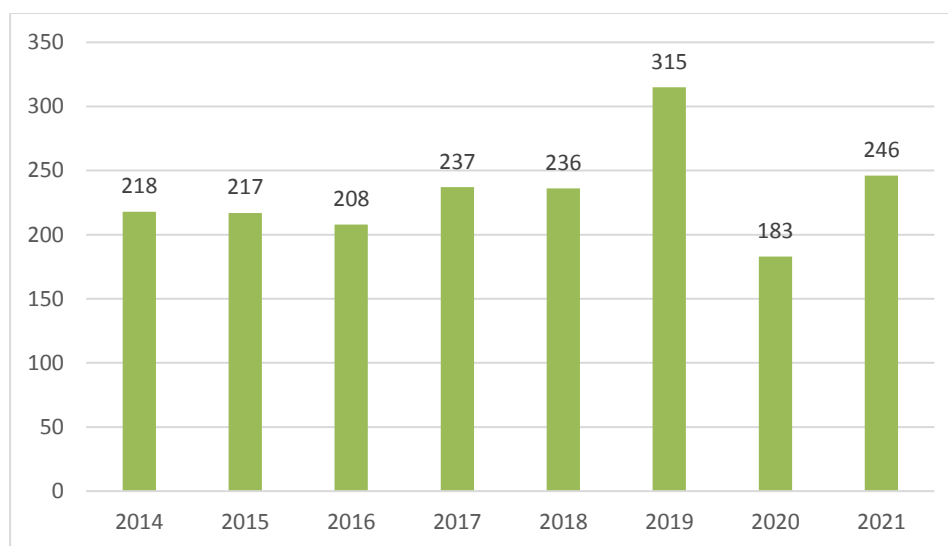
Oferta educativa de calidad

La Facultad de Ciencias Agrícolas ofrece tres PE de licenciatura: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Industrial e Ingeniero Agrónomo en Floricultura, los cuales se encuentran acreditados ante el COMEAA. Los retos futuros en términos de PE será transitar hacia programas ofertados en modalidad mixta potencializando las plataformas existentes en la Universidad. Aunado a lo anterior el programa educativo de TSU en Arboricultura desde 2019 no cuenta con ingreso, debido a que el programa no ha sido atractivo para los alumnos de nivel

medio superior, por lo que se tendrá que analizar su pertinencia y viabilidad con la finalidad de nuevamente ofertarlo bajo otro esquema académico.

La UAEMéx de acuerdo con el PRDI 2021-2025, ha sido reconocida por la oferta académica de calidad y de vanguardia, logrando un crecimiento del número de aspirantes a ingresar a cursar estudios profesionales de casi el 2% anual. En este sentido la Facultad ha contribuido en la tarea de incrementar moderadamente el ingreso de aspirantes. Durante el periodo de admisión 2021, se presentaron 378 solicitudes de ingreso, de las cuales 360 presentaron el examen de admisión, 259 se aceptaron y 246 solicitantes culminaron sus trámites, lo que indicó la aceptación real de 68.3% y 65.1% potencial.

Gráfica 4. Alumnos inscritos a primer año 2014-2021



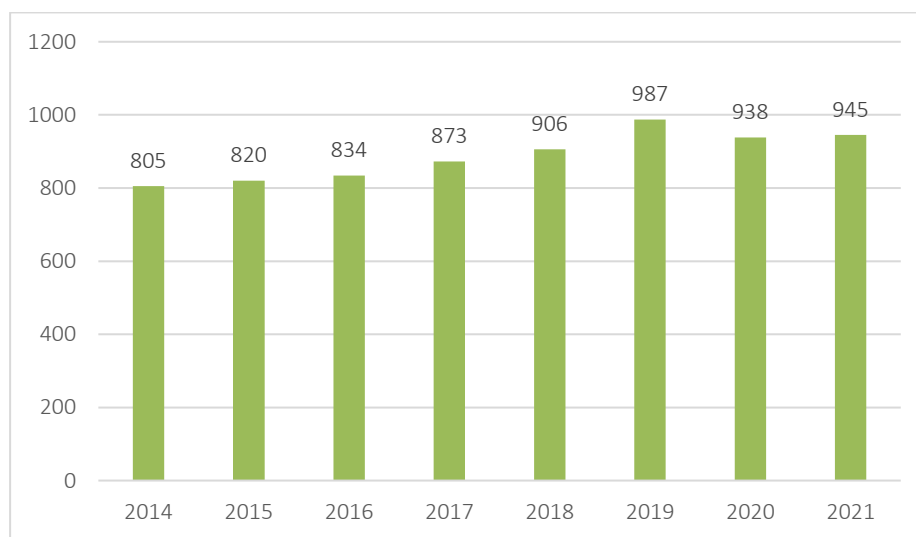
Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Matrícula educativa

La razón de ser de la Facultad es principalmente los estudiantes, de ahí que se ha procurado mantener una matrícula acorde a la infraestructura instalada, por lo que no se ha incrementado sustancialmente. Cabe comentar que muchos alumnos que se inscriben para cursar algún programa educativo que se oferta son de segunda opción, por lo que la matrícula disminuye debido a que los alumnos optan por abandonar sus estudios o se dan de baja temporal o permanente.

La comunidad estudiantil de la Facultad, la forman un total de 945 alumnos, de los cuales 373 cursan la licenciatura de Ingeniero Agrónomo Industrial (IAI), 462 la de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista (IAF) y 110 el programa de Ingeniero Agrónomo en Floricultura (IAFL).

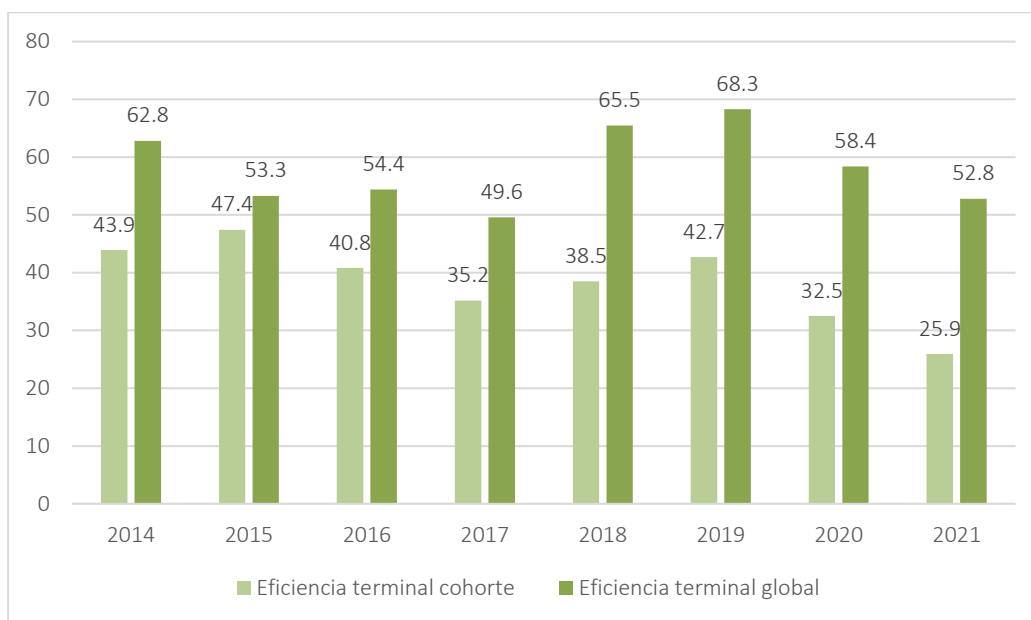
Gráfica 5. Matrícula de estudios profesionales 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

En los tres PE de nivel licenciatura se cursan en su versión de 2015. La eficiencia terminal reportada para el periodo 2020-2021 fue de 25.9% por cohorte y 52.8% global. Por programa educativo corresponden respectivamente 8.0% y 56.0% a IAFL; 27.9% y 62.8% para IAF y 30.7% y 44.0% para IAI. Los datos anteriores, sugieren la búsqueda de estrategias tendientes a mejorar la eficiencia terminal en los tres PE que se ofrecen. No obstante, lo anterior en esta función sustantiva se presentan innumerables desafíos que pudieran englobarse en los cuatro elementos que la conforman: Alumnos, profesores, PE e infraestructura para la docencia. En relación con los alumnos, la problemática se centra desde el proceso de admisión (en donde el examen debería representar un diagnóstico del nivel académico de los aspirantes en las áreas básicas) hasta su seguimiento como egresados.

Gráfica 6. Eficiencia terminal 2014-2021



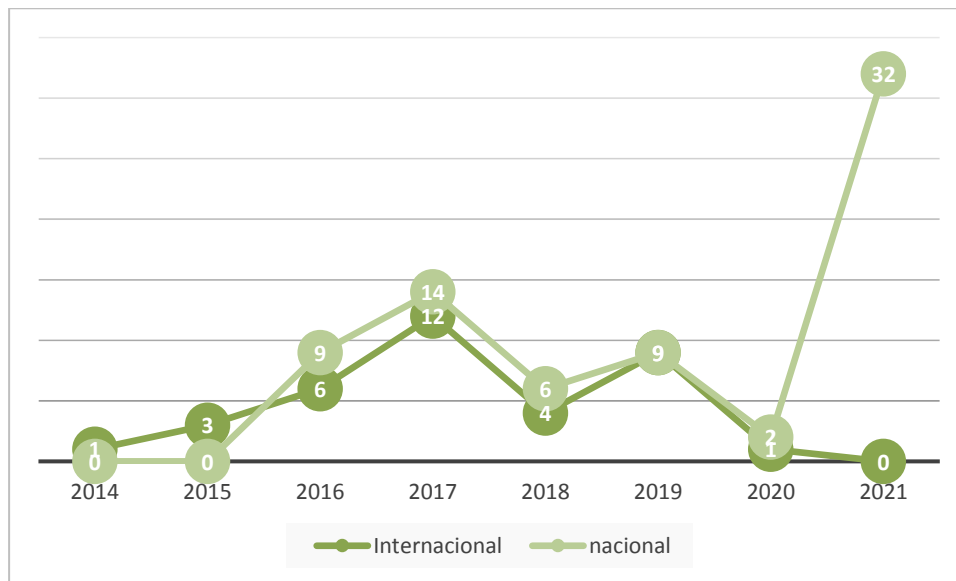
Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021

Programas educativos de doble titulación

La movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional es una actividad que promueve continuamente la Facultad. En este sentido, se ha contado con poca participación de los alumnos en comparación con otros organismos académicos de la universidad, por ello es importante ahora que ya se cuenta con las condiciones de salud a nivel global aumentar el número de alumnos en movilidad y reactivar los intercambios académicos en pro de su comunidad y del organismo académico. A la fecha, si bien los alumnos participan en el programa de movilidad estudiantil nacional e internacional, aun se requiere realizar y buscar una mayor vinculación con IES internacionales a fin de que los PE puedan ofrecer la doble titulación.

En cuanto a la movilidad nacional, resalta que, durante 2021, 32 alumnos realizaron sus prácticas profesionales en Chiapas, Jalisco, Sonora, Morelos y Sinaloa, lo que indica que existe mayor participación e interés de los alumnos en fortalecer sus conocimientos en lugares foráneos. Durante 2022, se recibió a dos alumnas provenientes de Colombia.

Gráfica 7. Movilidad de alumnos 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Responsabilidad social y cultura para el desarrollo sostenible

38

La protección del medio ambiente es uno de los pilares fundamentales del quehacer de la Facultad a través de talleres y/o cursos orientados a mejorar la calidad de la estancia de los alumnos en la institución. La cultura de separación de los residuos orgánicos que genera el organismo académico está enmarcada en una campaña permanente hacia la elaboración de compostas a ser utilizadas en la agricultura intensiva. Por otro lado, se deberá establecer un programa orientado a la racionalización y el cuidado del agua, así como también de la energía eléctrica. Es necesario que los alumnos y egresados tengan una visión sustentable de la gestión agronómica tanto en lo general como en lo particular, situación que permitirá garantizar la producción de recursos humanos más conscientes con el ambiente y con la generación de productos más inocuos.

Estudiantes en el deporte

En la Facultad de Ciencias Agrícolas se incentiva el deporte, ya que dicha actividad recreativa puede convertirse en algunos casos en una profesión de vida. La promoción de las actividades

deportivas se realiza entre alumnos, docentes y administrativos a través de torneos y en el caso de atletismo y ciclismo mediante la carrera a campo traviesa y ciclista que se realizaba. Por otro lado, se deberá apoyar a aquellos alumnos que destaquen en competencias deportivas universitarias y de alto rendimiento.

Fomento de autocuidado y salud

La Brigada Interna de Protección Civil con la que cuenta la Facultad es la promotora del autocuidado en situaciones de riesgo con el desarrollo de actividades de capacitación permanente. Por otro lado, el módulo de Fomento a la Salud del Campus coadyuva en fomentar mejores prácticas de salud ya sea mediante campañas ilustrativas o la prestación de atención de primeros auxilios.

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

La Universidad año con año emite la convocatoria del Concurso Universitario del Emprendedor, en la cual la Facultad debe ser punta de lanza en términos de la gama de opciones de emprendimiento que los alumnos pueden abordar con asesorías especializadas del claustro de profesores. Los alumnos de los tres PE han sido muy creativos en este tema y es prioritario apoyar estas actividades.

39

Objetivo general

Formar Ingenieros Agrónomos de alto nivel con habilidades teóricas, científicas, prácticas y fortaleciendo aptitudes, actitudes, destrezas y valores que sean reconocidos a nivel nacional e internacional y que respondan a las demandas de un entorno cambiante basado en un enfoque de gestión sostenible.

Objetivos específicos

Mantener la acreditación de los PE profesionales vigentes ante los organismos acreditadores reconocidos.

Instrumentar PE en áreas de Arboricultura.

Fortalecer la capacitación y actualización pedagógica, didáctica y disciplinaria del personal

docente para el desarrollo de competencias en entornos presenciales, semipresencial y a distancia.

Reforzar el desarrollo de competencias de los alumnos de estudios profesionales que les permita identificar y proponer alternativas de solución en el sector agrícola.

Mantener y ampliar la infraestructura y equipamiento para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Políticas

Se impulsará la cultura de calidad en todos los procesos y actividades vinculadas con el quehacer educativo.

Los responsables de categorías de comité de calidad deberán atender lo solicitado por el organismo acreditador.

Los PE de estudios profesionales serán sometidos a evaluación y en su caso serán reestructurados, incluyendo contenidos relacionados con el emprendimiento, cultura empresarial y uso de tecnologías.

40

Todo el personal académico deberá cumplir con un mínimo de 50 horas anuales de capacitación y/o actualización pedagógica, didáctica, transversal y disciplinaria.

Se deberá facilitar la participación del personal docente en cursos de capacitación, actualización y certificación docente y disciplinaria.

La inserción de nuevo personal académico se realizará con base a criterios de idoneidad y atención a las necesidades de los PE.

Se deberán mejorar los indicadores de eficiencia terminal y titulación por cohorte.

Se incorporarán contenidos en inglés en las distintas asignaturas de los PE y en los semestres avanzados se ofertará UA en inglés.

Se facilitará la habilitación de los docentes para fortalecer áreas específicas de los PE.

Se promoverá de manera continua las distintas opciones de titulación, favoreciendo el EGEL.

Se ofrecerán servicios de apoyo integral a los alumnos como son: cultura, deporte, salud, entre

otros.

Los cursos de actualización deberán ofertarse sobre temas de vanguardia.

Se cubrirá las necesidades de infraestructura y equipamiento para el apoyo a la docencia.

Estrategias

Realizar evaluaciones de PE para obtener su reconocimiento internacional.

Diseñar una plataforma que sistematice la información para mantener la calidad de los PE.

Reactivar los comités curriculares responsables de llevar a cabo los procesos de estudio de pertinencia y viabilidad de nuevos planes de estudio y reestructuración de los actuales.

Incluir temas relacionados con el emprendimiento, cultura empresarial y uso de tecnología en los PE reestructurados y de nueva creación.

Promover y difundir la movilidad académica estudiantil y de docentes a nivel internacional, nacional e intrainstitucional.

Identificar a través de la tutoría alumnos con posibilidades de realizar movilidad académica estudiantil a nivel internacional, nacional e intrainstitucional.

Incrementar la participación de alumnos en proyectos productivos y de emprendimiento.

Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Programar cursos de capacitación y actualización docente en función a las necesidades de la Facultad.

Gestionar los recursos necesarios para cumplir criterios e indicadores que exigen los organismos acreditadores.

Promover y difundir al interior del claustro académico la oferta de actividades de capacitación y actualización.

Elaborar un programa de formación docente (preferentemente doctorado) en aquellas áreas y especialidades de los PE que requieran fortalecimiento académico.

Fortalecer el seguimiento académico de los alumnos a través de la tutoría, asesorías

disciplinarias, para reducir el índice de reprobación y abandono escolar.

Promover y facilitar el acceso de alumnos y docentes a cursos para el dominio del idioma inglés.

Fomentar la participación del alumnado en certificación internacional de una segunda lengua.

Promover la impartición de Unidades de Aprendizaje con Componentes en Inglés en los tres PE que ofrece la Facultad.

Organizar cursos, talleres y seminarios para titulación.

Activar los programas de apoyo integral hacia los alumnos a través de las distintas áreas de la Facultad y el programa de tutoría.

Promover y difundir los cursos de actualización, atendiendo preferentemente las necesidades de los egresados.

Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento para apoyo a la docencia como son: invernaderos, laboratorios, talleres, aulas, aulas digitales, salas de cómputo, audiovisual, maquinaria agrícola, entre otros.

42

Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro de auto acceso para el aprendizaje de lenguas.

Programar capacitación en el programa de actividades de los profesores.

Capacitarse en el periodo intersemestral.

Comisionar a profesores vía consejo de Gobierno.

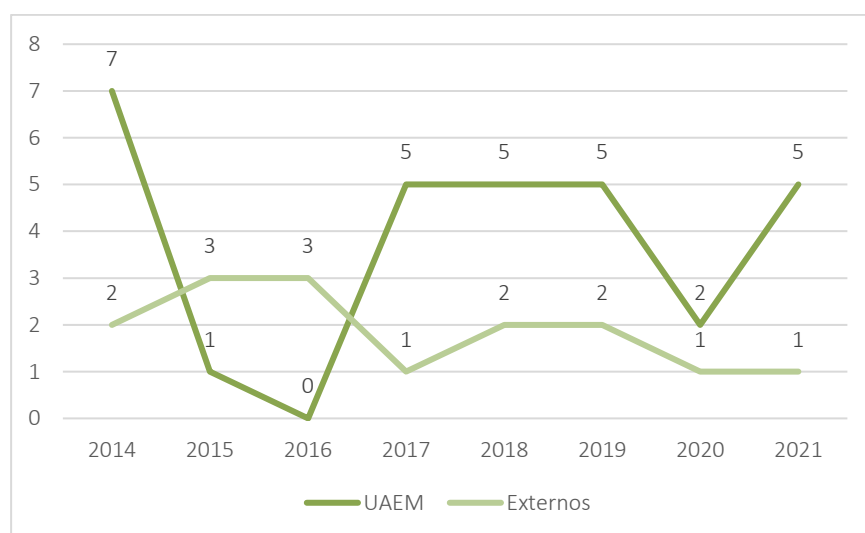
Las clases se asignarán con base a la capacitación periódica y actual.

2. Investigación con compromiso social

2.1 Investigación para el desarrollo social

La investigación es una de las funciones sustantivas que se fortalece día a día mediante el trabajo colegiado de Cuerpos Académicos (CA) y redes de cooperación con organismos nacionales e internacionales, realizando investigaciones pertinentes en función del plan nacional de desarrollo para combatir el hambre y la pobreza, en el área de manejo de cultivos intensivos y extensivos, sean estos básicos, florícolas o agroindustriales. La FCAgrí cuenta con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento (CIEAF), espacio en el cual se desarrolla la investigación, generación y aplicación del conocimiento. Al 2021 la Facultad contaba con 15 proyectos de investigación vigentes (nuevos y en desarrollo), de los cuales nueve cuentan con registro interno y solo uno con registro externo. En términos de financiamiento seis cuentan con recursos, de los cuales cinco son recurso UAEMéx, y uno es externo, y cuatro se desarrollan sin recursos. se deberá promover y facilitar la búsqueda de recursos para llevar a cabo investigaciones que sean pertinentes para el desarrollo agropecuario del Estado de México.

Gráfica 8. Proyectos de investigación por fuente de financiamiento 2014-2021

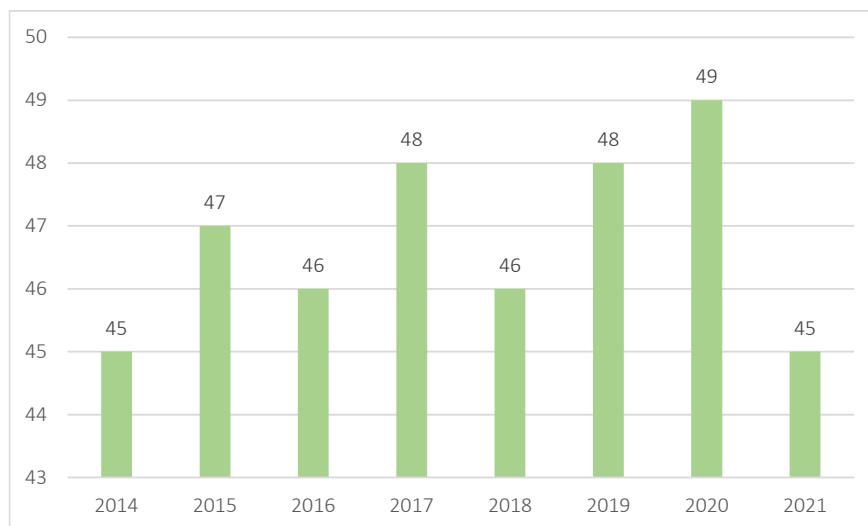


Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

Para cumplir los objetivos de investigación, la Facultad cuenta con un núcleo académico integrado por 49 PTC de los cuales 45 se encuentran registrados ante la SEP y cuatro que aún no se encuentran registrados. De 2014 a 2021 los PTC no se han incrementado.

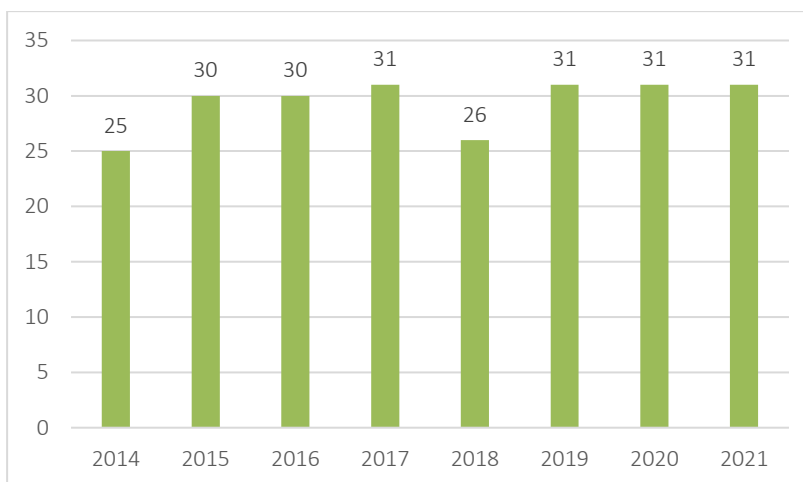
Gráfica 9. PTC registrados en la SEP 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

En relación con su preparación 32 PTC cuentan con el grado de Doctor, 12 con Maestría, y uno con especialidad, 31 tienen el perfil PRODEP.

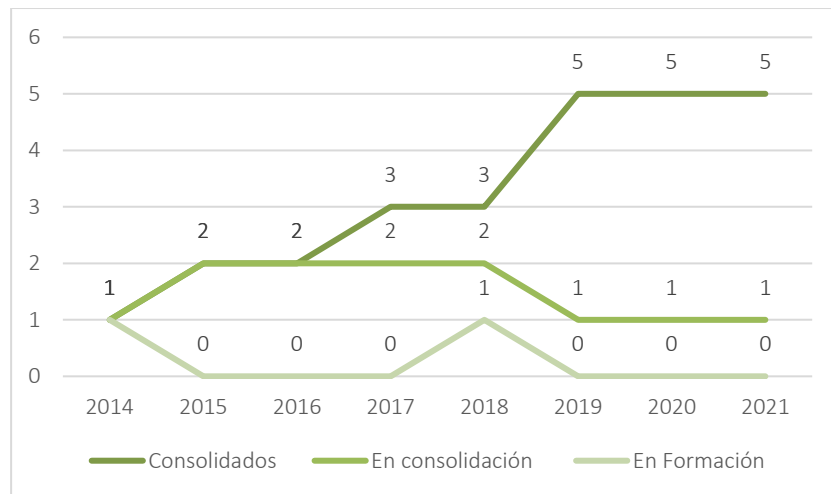
Gráfica 10. PTC registrados en el PRODEP 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

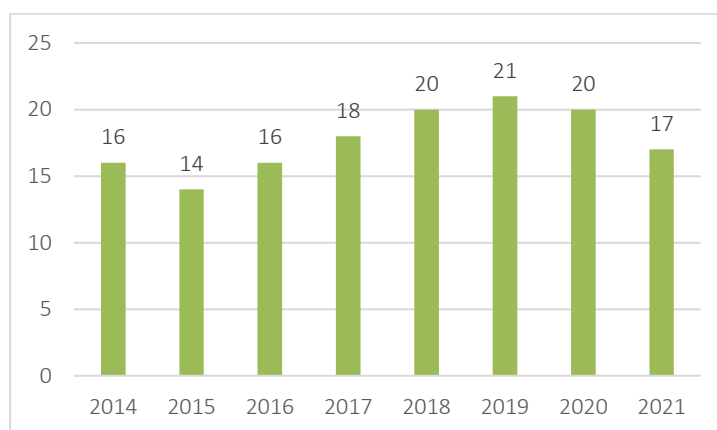
La investigación científica en la Facultad es desarrollada por seis CA de calidad, registrados ante la SEP, cinco de ellos consolidados: Cultivos Básicos y Hortícolas; Mejoramiento Genético y Sanidad Vegetal; Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Estudio y Aprovechamiento de los Recursos Fitogenéticos de México y Cultivos Hortícolas y de Uso Industrial. Por otro lado, el CA en Educación Agropecuaria y Desarrollo Rural se encuentra en consolidación. Estos CA están integrados por un total de 32 profesores, lo que representa el 65% de PTC, en relación con los 49 PTC. Deberá ser prioritario, garantizar el apoyo en la medida de las posibilidades hacia una mayor producción de proyectos de investigación, tendiente a mantener y en la medida de las condiciones incrementar el número de miembros en el SNI, perfil PRODEP y más CA.

Gráfica 11. CA registrados en la SEP 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021

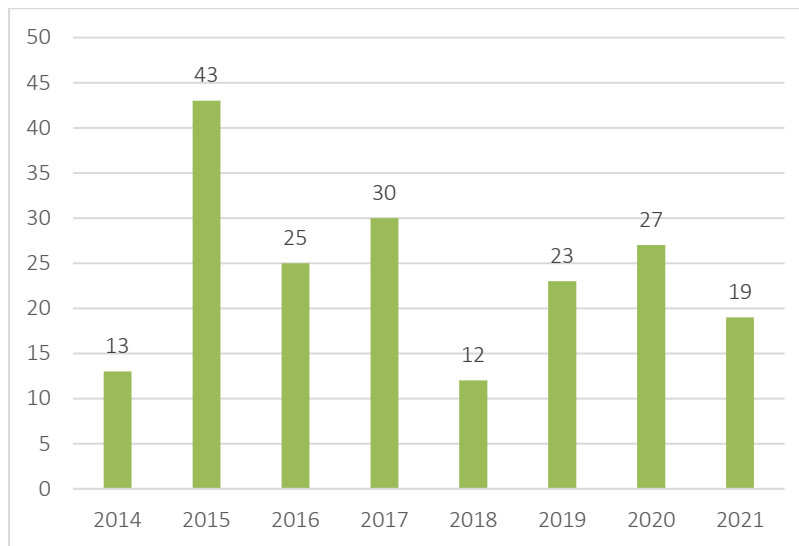
Cabe mencionar que 31 PTC realizan investigación al interior de los CA, de los cuales 17 ellos cuentan con el reconocimiento del SNI: Uno como Candidato, 14 Nivel I y dos Nivel II. De 2014 a 2021 solo un PTC más se ha registrado en el SNI.

Gráfica 12. PTC registrados en el SNI 2014-2021

Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Difusión científica

La participación de los investigadores del CIEAF se materializa en la publicación de libros, capítulos de libro, artículos en revistas indizadas y ponencias en encuentros científicos. Durante 2021 los productos académicos derivados de los proyectos de investigación fueron 19, así mismo de otros proyectos académicos de la Facultad sumaron 43, de los cuales siete fueron tesis de licenciatura, dos de especialidad, uno de maestría y dos de doctorado, un capítulo para libro, dos ponencias internacionales y 27 artículos científicos. La Facultad contaba con una revista arbitrada con registro ISSN (Ciencias Agrícolas Informa), sin embargo, no logró consolidarse como de calidad, por la poca periodicidad y falta de recepción de productos científicos, esto debido a que la revista no era de interés para los investigadores por que no era indexada.

Gráfica 13. Productos académicos derivados de proyectos de investigación 2014-2021

Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021

Infraestructura científica de calidad

47

La investigación científica en la Facultad es realizada en siete laboratorios del CIEAF, cinco invernaderos y casi 80 hectáreas de terreno. Sin embargo, hace falta el desarrollo de proyectos integrales derivados de convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales. La certificación de los laboratorios de apoyo a la docencia e investigación es una prioridad hoy en día a fin de poder brindar servicios a la comunidad y fortalecer la vinculación con organismos del sector público y privado. En el periodo 2021-2022 ingresaron a los estudios de posgrado 39 estudiantes: 10 de ellos en la especialidad en floricultura, 19 en maestría y 10 en doctorado, en este sentido se realiza la promoción de los posgrados en foros y ferias expofeso por lo que se deberá contar con más y mejor infraestructura científica.

Objetivo general

Generar investigación que contribuya y fortalezca a la solución de problemas de la sociedad en los contextos global, nacional y local con un enfoque sostenible.

Objetivos específicos

Incrementar la habilitación disciplinaria de los investigadores.

Desarrollar proyectos de investigación que resuelvan problemáticas de la sociedad.

Incrementar las redes de colaboración nacional e internacional.

Incrementar el nivel de los CA con registro ante la SEP.

Promover, difundir e incrementar la producción científica y tecnológica reconocida.

Vincular la investigación realizada con los diversos sectores sociales.

Gestionar recursos externos para la elaboración de proyectos de investigación.

Políticas

Se promoverá que los PTC con doctorado sean integrantes del SNI y con perfil deseable.

La inserción de nuevo personal académico se realizará con base en criterios de pertinencia y atención a las necesidades de PE, la investigación y participación en el SNI.

Los investigadores con registro en el SNI deberán contar con descarga horaria en actividades de docencia.

Se deberá promover y difundir al interior y exterior las investigaciones realizadas.

Las investigaciones realizadas deberán estar enfocadas a la solución de problemas de la sociedad y de sostenibilidad.

Se deberá apoyar a los PTC con fines de insertarse a la SNI y CA para mejorar su nivel de habilitación.

Todos los proyectos de investigación deberán integrar alumnos de licenciatura y estudios avanzados.

Se participará en las capacitaciones del personal administrativo a cargo de los procesos de gestión del recurso.

Se deberá apegarse a los procesos y normativas existentes que rigen a la UAEM tanto internas como externas.

Las contrataciones de nuevos PTC deberán priorizar las necesidades de la Facultad en materia de investigación.

Estrategias

Promover y difundir las convocatorias de CA, Prodep, SNI, entre otras, que permita el fortalecimiento de los PTC.

Reactivar el comité de investigación interno.

Realizar un programa de convenios enfocado a la investigación.

Realizar seguimiento puntual de los avances de los proyectos en el gasto de los recursos.

Implementar una instancia dedicada a la transferencia de tecnología derivada de la investigación.

Promover la vocación científica en los alumnos de licenciatura.

Gestionar la participación en redes nacionales e internacionales.

Facilitar los trámites administrativos para la disposición de los recursos destinados a la investigación.

Contemplar cada año la participación de las y los profesores en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cumplir con el Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México para la publicación de libros.

Impulsar la participación de las y los alumnos de licenciatura y posgrado en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología.

Fortalecer la LGAC derivados de los CA.

Descarga horaria en actividades académico-administrativas.

Gestión de apoyos económicos para producción científica.

Asesorar a posibles candidatos para insertarse en el SNI.

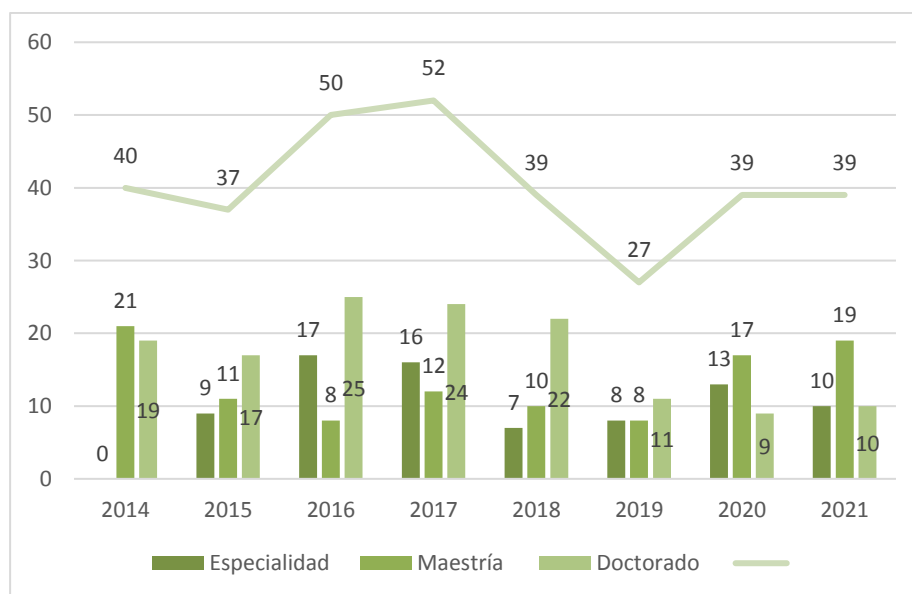
2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Por lo que se refiere a los estudios avanzados, la Facultad de Ciencias Agrícolas cuenta con la Especialidad en Floricultura la cual pertenecía al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). También se participa de forma interinstitucional con la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (MARDTyTA), con la Facultad de Turismo y Gastronomía, los centros universitarios Temascaltepec, Amecameca, Tenancingo y el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR). Así también, con el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (PCARN) ambos programas pertenecían al PNPC. El contar con posgrados de calidad garantiza que los PE presenten contenidos actualizados y sobre todo con una planta docente calificada en la formación de nuevos investigadores. Las nuevas reglas de operación del CONACyT para la obtención y/o postulación a becas hacen necesario que los estudiantes cuenten con la información, apoyo y asesoramiento para llevar a cabo su registro a los estudios avanzados.

La matrícula de estudios avanzados está conformada por 10 estudiantes en especialidad, 19 en maestrías y 10 en doctorado. De 2014 a 2021 la matrícula ha disminuido en 2.5% por lo que se deberán diseñar estrategias que ayuden a contar con mayor matrícula.

50

Gráfica 14. Matrícula de estudios avanzados 2014-2021



Fuente: UAEMéx, Agendas estadísticas 2014-2021.

Objetivo general

Contar con programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad y pertinencia en el marco del desarrollo sostenible, vinculados en la resolución de necesidades del sector agrícola.

Objetivos específicos

Mantener la calidad y reconocimiento de los programas de estudios avanzados ante organismos externos.

Incrementar la oferta educativa de estudios avanzados pertinentes que atiendan las necesidades del sector agrícola desde la perspectiva sostenible.

Aumentar la graduación en tiempo y forma de los alumnos de estudios avanzados, que contribuya a la permanencia de los PEA en el SNP.

Incrementar la matrícula de los programas estudios avanzados.

Fomentar la movilidad estudiantil de los programas estudios avanzados, que permita fortalecer la formación académica.

Lograr una mayor vinculación de los PEA con el sector productivo, que permita atender necesidades específicas.

Políticas

Los programas de estudios avanzados deberán ser evaluados por organismos externos que acrediten su calidad.

La creación de nuevos programas de estudios avanzados deberá ser pertinente a las necesidades del sector agrícola.

La movilidad deberá ser pertinente al desarrollo de la investigación y la formación académica del estudiante.

Se promoverá que la graduación de los alumnos de estudios avanzados sea en tiempo y forma.

La reestructuración o adendas de los PEA será con base en los criterios de calidad establecidos por los evaluadores externos.

Estrategias

Cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores externos para garantizar la calidad de los programas de estudios avanzados.

Promover las convocatorias de becas de estudios avanzados a través diversos medios digitales y electrónicos.

Mantener y documentar el seguimiento académico permanente de los estudiantes a través de sus respectivos comités tutoriales.

Mantener la realización de coloquios de investigación y hacerlos extensivos al sector productivo.

Realizar estudios de pertinencia y viabilidad que permitan ofertar programas acordes a las necesidades sociales y desarrollo sustentable y que cumplan con los criterios de los organismos evaluadores.

Promover los PE de estudios avanzados mediante platicas informativas en instituciones a fines.

Difundir los PE de estudios avanzados en diversas plataformas digitales internas y externas.

Identificar y promover la vocación científica de los alumnos para continuar con estudios avanzados.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1 Difusión cultural

La formación integral no sólo está compuesta por conocimientos específicos y técnicos orientados a la carrera, si no también, por valores, actitudes y formas de comportamiento. En este tenor, se deben impulsar actividades que promuevan la apreciación y ejecución de manifestaciones artísticas y deportivas, individuales y colectivas.

La promoción del arte, la cultura y el deporte son prioridad para la Facultad de Ciencias Agrícolas y son un soporte en la formación académica y permiten fortalecer la formación integral de la comunidad. La difusión del conocimiento generado por los alumnos y profesores debe ser una actividad en donde se involucren todos los sectores de nuestra comunidad a fin de generar una visión innovadora y trascendente.

Aunado a lo anterior cabe comentar que la Facultad ha procurado conservar y mantener parte de las tradiciones culturales del país y Estado, es así como año con año se realizan diversas actividades como concursos, talleres, conferencias, pláticas, ponencias, exposiciones, presentaciones teatrales, musicales, entre otros. En este sentido resaltan los tradicionales concursos de calaveras y ofrendas como parte de la celebración del día de muertos, la presencia musical del coro de la UAEMéx, realizando un concierto de temporada.

Por otro lado, en abril mes de la lectura, programa que se desarrolla en coordinación con las Facultades que integran El Campus el Cerrillo, durante el cual se realizan presentaciones de libros, talleres de lectoescritura, ciclos de cine, tardes bohemias, lecturas, narraciones, foros, mini congresos, torneos de ajedrez, entre otros, en los cuales participaron integrantes de la comunidad.

Durante 2021, se realizó el festival “Día de Muertos en el Contexto Cultural de México”, en el que se presentaron una conferencia magistral, y dos ponencias sobre las costumbres y significado del día de muertos, atendidas por 40 integrantes de nuestra comunidad.

Además, cabe señalar, que hace unos años la facultad contaba con una rondalla integrada en su mayoría por personal administrativo. Hoy en día no existe por falta de apoyo institucional.

Por otro lado, con el fin de fortalecer la identidad y pertenencia institucional, se estableció el Jardín de la Identidad, el cual se realizó con la participación de alumnos de la Facultad, espacio que permitirá generar una mayor identidad en nuestra comunidad, así como contar con nuevas áreas verdes.

Fortaleciendo lo anterior se realizaron visitas virtuales y presenciales con alumnos de los diferentes PE a los museos universitarios, en las que personal de dichos espacios les hablaron de la historia y sucesos más importantes por los que ha pasado la Universidad Autónoma del Estado de México

Objetivo general

Promover la difusión y participación en las expresiones culturales, artísticas, científicas e intelectuales como parte de la formación de valores e identidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que enriquezcan a nuestra comunidad y brinden espacios de esparcimiento y convivencia.

Objetivos específicos

Promover la cultura, la ciencia y las expresiones artísticas al interior de la Facultad con la finalidad de fortalecer la identidad.

Fomentar el desarrollo de la innovación cultural aprovechando los medios digitales y de comunicación que coadyuven en el desarrollo integral de la comunidad, para alcanzar una mayor cobertura.

Aumentar la difusión del patrimonio cultural, científico y artístico para concientizar a la comunidad de la Facultad sobre la riqueza artístico, cultural y científica de la Universidad.

Difundir la ciencia y tecnología generada, que permita ampliar el conocimiento de los integrantes de la Facultad y sociedad.

Políticas

Cada semestre se realizarán actividades de cultura, artísticas y de ciencia diseñadas con perspectiva e igualdad de género.

Las actividades artístico-culturales promoverán los derechos humanos, la ética y la cultura de paz.

Las actividades culturales, artísticas y científicas deberán difundirse en tiempo y forma utilizando medios digitales y de comunicación internos.

La comunidad de la Facultad deberá asistir a actividades culturales y artísticas que contribuyan en su desarrollo humano y se buscará un acercamiento a los museos universitarios.

La comunidad de la Facultad deberá asistir de manera híbrida a actividades culturales, artísticas y culturales institucionales, locales, nacionales e internacionales.

Se apoyará el talento interno para su promoción y difusión.

La Facultad deberá participar en eventos culturales institucionales y del campus.

Se deberá realizar mayor colaboración intrainstitucional y externa para la generación de proyectos culturales, artísticos y científicos.

Se colaborará con organismos académicos del campus en la realización de eventos comunes culturales y artísticos.

55

Estrategias

Capacitar continuamente al responsable de las actividades culturales, artísticas y científicas en materia cultural.

Contar con un programa semestral de actividades culturales, artísticas y científicas.

Establecer lineamientos que garanticen la asistencia de estudiantes a las actividades culturales y artísticas.

Gestionar la realización de talleres y actividades artístico-culturales con instituciones externas.

Difundir y vincular las actividades artístico-culturales y científicas de la Facultad, institucionales y externas.

Promover e impulsar el talento artístico y cultural de la comunidad de la Facultad.

Fortalecer los eventos culturales, artísticos y científicos realizados en pro de la comunidad

universitaria.

Identificar nuevos talentos de la Facultad que promuevan las actividades artísticas, culturales y científicas.

Rescatar las actividades tradicionales de la Facultad que fortalezca la identidad agronómica.

Gestionar una mayor vinculación con instituciones externas en aspectos culturales, artísticas, y científicas.

Promover el desarrollo de la innovación cultural utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones

Fomentar el acercamiento del espacio académico a la cultura con visitas a museos

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1 Extensión y vinculación

La extensión y vinculación se deben orientar al trabajo integrado con los diferentes sectores de las ciencias agrícolas, agroalimentarias y forestales tanto en los ámbitos público, social y privado. La vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil será una de las funciones sustantivas a fortalecer para así promover la apertura de espacios de inserción para los alumnos y egresados. La visión socialmente retributiva del quehacer universitario demanda incrementar y hacer más eficientes los convenios, las becas, el servicio social, las prácticas y estancias profesionales en donde se inserten un mayor número de estudiantes y así contribuir al desarrollo social de quienes se vinculan con la acción universitaria, a la vez de estimular el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Participación universitaria en las políticas públicas

La Facultad como organismo dependiente de la UAEMéx, ha participado en diversas reuniones grupales de trabajo sobre actividades gubernamentales que permitan proponer solución a diversos problemas del área. Aunado a lo anterior se ofertan los productos y servicios mediante el *Catálogo de Productos y Servicios Universitarios*, que tiene como finalidad dar conocer su potencial e infraestructura para el desarrollo de la investigación e innovación.

En sentido es importante continuar extendiendo los vínculos con el exterior mediante alianzas con diversas instituciones por medio de los convenios de colaboración, que permiten obtener un beneficio mutuo; resaltan entre los instrumentos legales recientemente celebrados con instituciones y empresas internacionales del sector privado como Gowan Colombia, de Ruiter's America B.V., y con Productos Lily de Occidente S.A. de C.V., y a nivel nacional con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ). Asimismo, en trámite la renovación con la Fundación Tortilla de Maíz Mexicana A.C., el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, y con la empresa de Viverismo “Mezquite Nursery” de Estados Unidos de América.

Servicio social y prácticas profesionales

Las demandas de los sectores públicos, privado y social requieren alumnos en diversas áreas para realizar servicio social y es mediante la formalización de instrumentos legales (convenios) que se atiende a los diversos sectores, por lo que se imparten semestralmente pláticas informativas, además de colocar en redes sociales la información referente a los sectores público y privado para poder incorporarse a diferentes estancias y poner en práctica los conocimientos adquiridos fuera de la institución, en 2021, 224 alumnos liberaron su servicio social y prácticas profesionales en sectores públicos, privados y sociales.

Una de las estrategias utilizadas en la Facultad con la finalidad de que los alumnos realicen en tiempo y forma su servicio social y prácticas profesionales, es la generación de proyectos académicos de producción. Es así como, por medio de convocatorias internas, se logró captar en esta primera versión, la participación de 60 alumnos de los tres PE en proyectos de panificación, producción de especies hortícolas, propagación de cactáceas y suculentas, cría de borregos y ensilaje, y compostaje y biodigestor.

58

Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios

Referente a la participación de los alumnos en servicio comunitario en los que ponen en práctica sus destrezas, habilidades y conocimientos prácticos en la enseñanza a personas de escasos recursos para autoemplearse y generar empleo, se contó con 58 alumnos de los diferentes PE que realizaron dicha actividad. Aunado a lo anterior y con la finalidad de incorporar alumnos dentro de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), se impartió una plática informativa a 48 alumnos sobre dichas brigadas. En este contexto, es de resaltar la participación de 34 alumnos en las BUM en proyectos como Difusión de abonos orgánicos, Aprendizaje verde, Agroindustrias y vida cotidiana, Agroquímicos al desnudo, Lo que no sabías de la biotecnología, Conociendo la agroindustria, Vistazo agro-orgánico, entre otras, en localidades de municipios de Capulhuac, Coatepec Harinas, Zinacantepec, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Metepec, Taxco, Aculco, Ixtlahuaca, Ocoyoacac, Almoloya de Juárez, Temoaya, Temascaltepec, Xonacatlán y Toluca, beneficiando así a más de dos mil personas.

Emprendimiento

Como estrategia para fortalecer y desarrollar en los alumnos habilidades que permitan el autoempleo y el emprendedurismo, realizan demostraciones de los productos generados por alumnos, dicha actividad reconoce los mejores productos dándoles seguimiento y asesoría para incluirlos a nivel institucional en el programa de emprendedores. Por otro lado, es de destacar la participación de alumnos-profesores con iniciativa en proyectos institucionales que retribuyan en su formación profesional y académica. Es así como, durante la convocatoria de los círculos de calidad 2021 de la universidad, se logró el registro de un proyecto en el rubro empresarial con alumnas del PE de Ingeniero Agrónomo en Floricultura, obteniendo uno de los primeros lugares. Dentro del programa emprendedor, que tiene como propósito desarrollar y motivar en los alumnos la cultura emprendedora, en 2021 se atendió a 204 alumnos en a través de pláticas y conferencias.

Apoyos al estudiante en situación de vulnerabilidad

Una de las acciones que ayuda a disminuir la deserción escolar es el otorgamiento de becas institucionales y externas, por ello semestralmente se difunden las convocatorias para que los alumnos conozcan las bases y requisitos para poder participar por dicho apoyo económico, por lo que en 2021, el 60.5% de la matrícula total registrada, contaba con un algún tipo de beca. Otra de las acciones que realiza la Facultad, comprometida con los alumnos próximos a egresar, es que los alumnos se registren en el programa de inducción al mercado laboral, es así que 115 alumnos se dieron de alta, para que unidades receptoras, privadas, y públicas como; Grupo Alta, Floreska Villa Guerrero S.A. de C.V., PRH Agroservicios S.P.R.L. de R.L., Green World de México S.A. de C.V., Berry Cookie S.P.R.L. de R.L. de C.V., Granja La Magdalena Silagro S.P.R.L. de R.L. de C.V., Secretaria del Campo, ICAMEX, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, Protectora de Bosques del Estado de México, Coordinación General de Conservación Ecológica, los puedan considerar para ocupar vacantes que en su momento logren tener.

Continuando con la tarea anual y permanente que realiza la Facultad, como acción de apoyo de los alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad, se impartió a distancia el curso de

Inducción a la Universidad, en el que personal académico de este espacio universitario participó con pláticas informativas sobre la normatividad, responsabilidad, obligaciones y los servicios que se ofrecen y que tienen derecho al ser universitarios, en dicho curso se contó con la asistencia de 51 alumnos de nuevo ingreso.

Con la finalidad de continuar estimulando y fortaleciendo la identidad universitaria, 200 alumnos, participaron en dos visitas presenciales y ocho virtuales a los museos institucionales donde recibieron pláticas sobre los acontecimientos de nuestra *alma mater*.

Con la tarea anual y permanente que realiza la Facultad, como acción de apoyo de los alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad, se continúa impartiendo el curso de inducción, en el que personal académico imparte pláticas informativas sobre la normatividad, responsabilidad, obligaciones y los servicios que se ofrecen y que tienen derecho al ser universitarios. Así mismo se otorgan visitas guiadas en las instalaciones de la Facultad.

Objetivo general

Fortalecer la extensión y la vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas con los sectores público, privado y social en los ámbitos agrícolas, como mecanismo de retribución a la sociedad, en el marco de los ODS, al tiempo de atender a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Objetivos específicos

Promover el catálogo actualizado de servicios como un referente ante los diversos sectores, para atender sus requerimientos.

Elaborar el programa de egresados para identificar y fortalecer las competencias desarrolladas en su formación profesional.

Difundir el programa emprendedor entre la comunidad estudiantil que genere una cultura empresarial.

Incrementar la formalización para el cumplimiento de acuerdos tales como: convenios, cartas compromiso, intención, comodato, etc., para la realización de servicio social, prácticas profesionales, movilidad, integrativa profesional, entre otras.

Difundir oportunamente los diferentes tipos de becas institucionales y externas en la comunidad estudiantil para contribuir en su desarrollo académico.

Contar con un consejo asesor externo con la finalidad de fortalecer la vinculación y retroalimentación para la mejora de los PE.

Mantener la participación y vinculación con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, para incidir en las políticas públicas.

Políticas

El catálogo de productos y servicios profesionales de la FCAgrí será una fuente clara de información que podrán consultar: productores, industriales, empresarios y público en general.

Se deberá contar con una vinculación permanente con los egresados.

Se promoverá y difundirá la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil de los tres PE.

La vinculación con los sectores de la sociedad será una actividad permanente regulada a través de diversos acuerdos formales.

Se deberá promover la vinculación con los diversos sectores de la sociedad para fortalecer las competencias, a través de servicio social y prácticas profesionales.

Promover y difundir oportunamente la oferta y normatividad para la asignación de becas internas y externas en los diversos medios oficiales de la Facultad.

El proceso de asignación de becas, apoyos o estímulos será con estricto apego a la normatividad establecida.

Se considerará las recomendaciones del Consejo Asesor externo (Universidad-empleadores-egresados) para retroalimentar y actualizar los PE.

La Facultad deberá participar de manera continua en las ONG.

Estrategias

Identificar las demandas del sector social para integrar, actualizar y promover el catálogo de

servicios que ofrece la Facultad.

Difundir el catálogo de servicios a través de los medios de comunicación internos y externos.

Crear una base de datos de egresados que permita la obtención, almacenamiento y actualización de la información.

Homologar los requerimientos de evaluación de los planes de estudio a partir de las evidencias derivadas del seguimiento de egresados.

Promover eventos de intercambio de experiencias con egresados que permitan una retroalimentación para fortalecer los tres PE.

Monitorear periódicamente la eficiencia y satisfacción del empleador.

Retroalimentar a los programas de estudios con los resultados obtenidos del programa de seguimiento de egresados.

Elaborar e instrumentar el programa emprendedor que impacte y contemple una mayor cobertura en los tres PE.

Promover la cultura emprendedora a partir de haber cubierto el 50% de sus créditos.

Integrar un grupo asesor interno por PE.

Dar seguimiento permanente a la vigencia y ejecución de los acuerdos para su aprovechamiento e impacto en la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Evaluar los instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social.

Verificar y dar seguimiento a los estudiantes que participan en las diferentes actividades y servicios comunitarios a través del servicio social y prácticas profesionales.

Celebrar convenios de colaboración con las dependencias del sector público, privado, que permitan la inserción de alumnos de servicio social, prácticas profesionales, para un mejor desempeño en beneficio de la comunidad.

Establecer un vínculo de retroalimentación entre los programas del sector público, privado y los programas de enseñanza universitaria.

Transparentar la asignación de becas a los alumnos que cumplan con los requisitos en la convocatoria correspondiente.

Formalizar el consejo asesor externo, por PE.

Elaborar un programa de trabajo del Consejo asesor externo.

Promover e impulsar a los diferentes actores de la Facultad, en la participación en las diferentes ONG'S.

Diseñar un instrumento para conocer el impacto de la participación efectiva de la Facultad.

Contar con una base de datos sobre mercado laboral por PE.

Promover las vacantes de empleo en los diversos medios internos.

Participar en eventos que permitan la vinculación y extensión de la Facultad.

Elaborar un padrón de organizaciones del sector público y privado donde los alumnos puedan acudir a realizar servicio social, integrativa profesional y prácticas profesionales.

Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1 Gobierno universitario

Los Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México están integrados por los diferentes sectores de la comunidad universitaria sustentados en la plena autonomía de su régimen interior, en este tenor la Facultad se ordena en estricto apego.

Es así, que la Facultad cuenta debidamente con sus Honorables Consejos de Gobierno y Académico, quienes son los órganos de mayor autoridad y que vigilan el buen desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, en cumplimiento a la legislación, lineamientos y normas institucionales.

En los últimos años, se ha contado a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de la universidad en la capacitación plena de las y los integrantes de los órganos de Gobierno mediante cursos de inducción al cargo de consejero con la finalidad de que cuenten con amplio conocimiento acerca de sus facultades, funciones, obligaciones y atribuciones. En estos cursos también se les brinda información general tanto histórica y actual de la UAEMéx, como legislativa, con el fin de que cumplan con sus actividades y representación de manera óptima.

Cabe mencionar que durante 2021-2022, los Órganos de Gobierno llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno y tres sesiones extraordinarias, para dar seguimiento a los asuntos académicos y administrativos basados en términos establecidos por la Legislación Universitaria.

Durante la pandemia de salud se nombraron consejeras y consejeros sustitutos representantes del personal académico y alumnado tanto para el H. Consejo de Gobierno como para la representación ante el H. Consejo Universitario; con la medidas establecidas para el regreso seguro, se llevó a cabo durante este año los procesos de elección para la renovación de representantes alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado para formar parte del Honorable Consejo de Gobierno, como de los presidentes y secretarios de las cinco áreas curriculares.

Identidad

La identidad universitaria es un “principio que conlleva el asumir entre cada integrante de la comunidad universitaria un sentido y reconocimiento de pertenencia, orgullo y amor por todo aquello que representa y forma parte de la Universidad”. Dicho principio es una tarea que debe inculcarse y fortalecerse continuamente en la comunidad universitaria a través de diversas actividades académicas, científicas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, y aún más con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Con base en lo anterior es evidente la necesidad de encaminar acciones que tengan como fin promover y difundir los valores, así como los símbolos e íconos característicos de la UAEMéx que la distinguen. Es así como la Facultad contribuye en esta noble tarea por medio de sus cursos de inducción impartidos al alumnado de nuevo ingreso donde se les informa sobre sus obligaciones, responsabilidades y derechos, así como lo más representativo relacionado con la identidad institucional y propia de la Facultad.

Objetivo general

66

Fortalecer el buen funcionamiento de la Facultad mediante los diferentes Órganos de Gobierno, con base en la normatividad institucional vigente que promueva la identidad, la cultura física, el deporte y estilos de vida saludable.

Objetivos específicos

Fortalecer el funcionamiento de los órganos de gobierno en el desarrollo de las diversas actividades en beneficio de los integrantes de la comunidad.

Inducir la identidad institucional y de la Facultad en su comunidad a través de diversas actividades.

Fortalecer la seguridad y protección institucional a través de mecanismos establecidos por las autoridades respectivas.

Impulsar la cultura física, deporte y estilos de vida saludables entre integrantes de la Facultad.

Políticas

La elección para la renovación de los integrantes de los órganos de autoridad deberá ser con estricto apego a la normatividad establecida.

Los acuerdos tomados en las sesiones de los órganos colegiados se deberán publicar.

Se deberá generar y difundir la identidad universitaria y de la Facultad entre su comunidad a través de diversos medios de comunicación.

Se deberán aplicar los protocolos que garanticen la seguridad y protección a los integrantes de la Facultad.

Se deberá contar con actividades y prácticas que promuevan una cultura física, deporte y estilos de vida saludables

Estrategias

Asegurar el conocimiento y aplicación de la normatividad relacionada con el funcionamiento de los órganos de gobierno

Llevar a cabo actividades y acciones que promuevan la identidad universitaria, a través de talleres, conferencias, cursos, redes sociales y otros.

Garantizar la capacitación y equipamiento constante del personal de seguridad y protección civil.

Generar actividades y espacios que promuevan el deporte y un estilo de vida saludable.

6. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

Finanzas sanas

La Universidad Autónoma del Estado de México, cuenta con ingresos asignados por el Estado a través de los recursos ordinarios, federales y estatales; la FCAgrí como organismo académico de esa Máxima Casa de Estudios se beneficia de dichos recursos, además de percibir ingresos extraordinarios por servicios educativos que ofrece como talleres, cursos o diplomados.

Durante los últimos años la Facultad ha mantenido un equilibrio en sus finanzas con base en la correcta aplicación y manejo de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos; consiguiendo con ello, un ahorro a nivel institucional que permite alcanzar los objetivos trazados y plantear nuevos para la mejora y crecimiento de la UAEMéx.

Así mismo, debido al complejo entorno económico que afronta actualmente el país, la Facultad reforzó sus estrategias para asegurar un eficiente ejercicio de los recursos asignados, apegándose a los procedimientos establecidos para una correcta operación y suministro de estos, privilegiando criterios de contención del gasto, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

68

Racionalización y optimización del gasto

Contribuir a mantener la estabilidad económica dentro de la Facultad, conlleva fortalecer las acciones que permitan trabajar bajo el enfoque de rendición de cuentas de forma clara, eficaz, oportuna y transparente.

En ese sentido, la asignación de los recursos dentro del organismo académico debe considerar de forma prioritaria los objetivos institucionales, así como las necesidades y actividades propias de la Facultad, privilegiando una mejora en programas y actividades en beneficio de su comunidad universitaria y basándose en una política de racionalización y optimización del gasto con apego a las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

Fuentes de financiamiento diversificadas

En la Facultad, se ofrecen diplomados, cursos y talleres que permiten obtener ingresos de forma extraordinaria; recursos que son fuente de financiamiento para el desarrollo de proyectos y atención de necesidades de la comunidad de este organismo académico. En conjunto con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios de la Secretaría de Finanzas, se realizan estudios para potencializar cada uno de los proyectos productivos, con la finalidad de obtener beneficios y mejoras para este espacio educativo.

Objetivo general

Lograr una estabilidad financiera en la Facultad en un marco de transparencia y rendición de cuentas a través de la gestión, aplicación y distribución eficiente de los recursos.

Objetivos específicos

Atender los procesos presupuestales y contables institucionales para eficientizar el ejercicio y la comprobación de los recursos.

Ejercer de forma responsable los recursos asignados, con base en una política de racionalización y optimización del gasto a fin de mantener una estabilidad financiera.

Generar recursos extraordinarios alternos por medio de cursos, talleres, diplomados y otros proyectos productivos viables que generen ingresos para atender las necesidades prioritarias de la Facultad.

Políticas

El ejercicio de los recursos se apegará a los criterios de eficiencia del gasto, transparencia y rendición de cuentas, tanto internos como externos.

Se promoverá la generación de ingresos extraordinarios a través de la oferta de cursos, talleres, diplomados, y otros proyectos productivos, dentro y fuera de la Facultad.

La capacitación del personal administrativo deberá permitir ejercer los recursos con eficacia, racionalización y optimización.

Se deberá promover y realizar convenios y alianzas con los diferentes sectores de la sociedad con la finalidad de generar recursos extraordinarios alternos.

El ejercicio de los recursos se realizará con base en los criterios y disposiciones establecidos por las Secretarías de Administración y Finanzas y las áreas que la integran.

Continuar con los procedimientos contables y presupuestales institucionales dentro de la Facultad, permitirá contar con una mejor eficiencia en cada una de las operaciones.

La Unidad de Apoyo Administrativo, responderá de manera responsable y transparente ante las diferentes instancias de administración central en caso de contar con auditorías internas o externas.

Estrategias

Realizar e implementar un programa interno para racionalizar y optimizar de forma responsable el gasto.

Elaborar y difundir lineamientos internos de control que faciliten la aplicación de ingresos extraordinarios y la transparencia de estos.

Atender oportunamente las auditorías, observaciones y recomendaciones que emitan los organismos respectivos para mejorar la gestión de los recursos financieros.

Contar con información actualizada y sistematizada para la transparencia y rendición de cuentas.

Realizar convenios, cursos, talleres, diplomados, acuerdos, proyectos, y otros con los diferentes sectores que generen ingresos en beneficio de la comunidad de la Facultad.

Aplicar la normatividad y políticas institucionales vigentes para el ejercicio de los recursos financieros.

7. Administración universitaria

7.1 Administración

El papel que tienen el personal que laboran en las diversas áreas académicas y administrativas de las instituciones educativas resulta trascendental al ser el reflejo de la Institución. Su formación, trato y ambiente que generan, se proyecta de forma cotidiana con estudiantes, personal docente, padres de familia y público en general.

Actualmente la Facultad cuenta con un total de 168 personas para atender las diversas funciones académicas y administrativas, de estos, 66 tienen la categoría de personal administrativo, 5 son de confianza y 61 se encuentran sindicalizados.

Contar con personal capacitado y actualizado es parte esencial para el desarrollo de sus actividades, es así como en el último año 49 administrativos asistieron a cursos de formación personal, y cuatro fueron evaluados conforme a su perfil de puesto.

Con el objetivo de contar con instrumentos que permitan eficientizar las actividades académico-administrativas, se cuenta con el Manual de Organización actualizado y está en proceso de elaboración el de procedimientos.

Por otro lado, se tienen 50 computadoras exclusivas para las funciones administrativas y 182 destinadas para las diversas funciones académicas y de investigación, del total de equipos (460) asignados a la Facultad, se cuenta con el 97% (446) conectados a la red institucional; asimismo se cuenta con servicio de internet inalámbrico. En cuanto a sistemas y plataformas, la Facultad se apoya en las institucionales, por ejemplo, en el proceso de enseñanza aprendizaje; Microsoft Teams, portal SEDUCA y plataforma Moodle; además se cuenta con Call Center de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) y SEDUCA para la realización de cursos ofertados a los docentes.

Objetivo general

Coadyuvar en la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales y técnicos, a través de la asignación de personal con perfiles adecuados al puesto, que permita desarrollar eficientemente las actividades sustantivas y adjetivas.

Objetivos específicos

Contar con personal capacitado en competencias laborales de acuerdo con su perfil profesional.

Realizar acciones que favorezca el desarrollo humano y profesional del personal administrativo.

Mejorar el clima laboral al interior coadyuvando a una mejor atención a la comunidad y público en general.

Mejorar la comunicación entre OA que integran el Campus Universitario “El Cerrillo”, que permita atender las necesidades comunes.

Mantener la infraestructura física y tecnológica de la Facultad en beneficio de su comunidad.

Políticas

Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos deberán aplicarse de manera racional para optimizar gastos.

Se mejorará el clima laboral al interior de la Facultad.

El personal deberá capacitarse sobre competencias laborales en función de las necesidades de la Facultad.

Se gestionará que las condiciones de equipamiento e infraestructura permita desarrollar adecuadamente el trabajo del personal administrativo.

La prestación de los servicios que otorga la Facultad se deberá dar en tiempo, forma y con calidad.

Las áreas que integran la Facultad deberán ser evaluadas semestralmente en términos de la calidad de los servicios ofertados.

Estrategias

Gestionar un programa de capacitación de acuerdo con las necesidades de la Facultad.

Atender el cumplimiento del ingreso económico por concepto de horas laborables extraordinarias.

Analizar y mejorar las condiciones y recursos laborables del personal administrativo de acuerdo con su función.

Mejorar la atención a la comunidad por parte de los administrativos, a través de cursos, talleres, y otros.

Diagnosticar, analizar y emprender acciones de esparcimiento que mejoren el clima laboral.

Diagnosticar las necesidades para la mejora en el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario, equipo e insumos necesarios para desarrollar las diversas funciones académicas y administrativas de la Facultad.

Dotar de los implementos necesarios para brindar un servicio de calidad a la comunidad.

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

La planeación puede ser vista como un elemento de apoyo institucional para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección de futuro.

La UAEMéx, en su estructura organizacional cuenta con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, quien entre sus objetivos, debe generar variables e indicadores que permitan, tanto a la Universidad Autónoma del Estado de México como a organizaciones externas, conocer y predecir la evolución de indicadores estratégicos. Desarrolla instrumentos que permiten guiar el quehacer institucional, e informar a la sociedad acerca de las actividades que se realizan, así como para consulta y análisis de los aspectos más importantes de la misma; esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Con base en lo anterior la Facultad se integra a todos los procesos de planeación y evaluación institucional, que le permita desarrollar eficientemente todas las actividades que se desprenden de las funciones sustantivas y adjetivas en pro de su comunidad.

74

Objetivo general

Contribuir a las mejoras del área de Planeación de la Facultad vinculando los procesos institucionales que permitan el logro de objetivos, con un enfoque participativo.

Objetivo específico

Lograr una planeación responsable, incluyente y participativa, apegada al Sistema de Planeación Institucional.

Políticas

La planeación y evaluación deberán ser participativos, flexibles y confiables.

El Sistema de Planeación Universitaria institucional, será el eje rector para integrar los diferentes instrumentos de planeación y evaluación.

La Coordinación de Planeación y Desarrollo aplicará de manera responsable un marco de referencia para atender los compromisos del Plan de Desarrollo de la Facultad y al mismo tiempo, el PRDI 2021-2025 y el PGD 2021-2033.

La planeación y evaluación al interior de la Facultad deberá ser integral en la formulación y ejecución de los resultados.

Estrategias

Involucrar de manera activa a las áreas titulares que integran a la Facultad, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación institucionales y del organismo académico.

Organizar y orientar estratégicamente las acciones de las áreas vinculadas, para alcanzar objetivos que sean acordes a la misión, visión, valores y al Plan Desarrollo.

Participar activamente en las capacitaciones otorgadas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos a nivel institucional.

La planeación de la Facultad estará orientada por el Modelo de Gestión de Resultados.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1 Marco jurídico universitario

Integración de la normatividad universitaria

Contar con un marco jurídico que provea los elementos que garanticen su cumplimiento y promueva la convivencia armónica y el respeto a los derechos de los universitarios es indispensable para alcanzar los fines institucionales.

La Facultad se apegue estrictamente al marco jurídico institucional como la Ley de la Universidad, Estatuto Universitario, reglamentos, lineamientos, decretos, acuerdos y otras disposiciones legales que contribuyen en las diversas actividades y servicios que día a día se llevan a cabo, así mismo generar una sana convivencia y un ambiente de respeto entre sus integrantes. Ante el nuevo contexto que priva en la actualidad, la implementación del uso de las TIC facilitará el conocimiento de la normatividad externa a la Universidad, dando lugar a la optimización de tiempos y recursos: el trabajo en equipo y a distancia.

76

Certeza y seguridad jurídica

Para la Facultad, es imprescindible que su comunidad conozca sus derechos y obligaciones para construir una cultura de legalidad, por lo que será necesario para ello continuar realizando diversas actividades en la materia a través de cursos de inducción, pláticas dirigidas a docentes y administrativos.

Objetivo general

Fomentar en la comunidad de la Facultad la cultura de la legalidad con el fin de fortalecer el desarrollo integral de la comunidad.

Objetivos específicos

Cumplir el marco jurídico universitario que permita el desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas de manera armónica y eficiente.

Promover entre la comunidad de la Facultad la normatividad vigente.

Actualizar la normatividad interna de la Facultad para eficientizar las funciones docentes y administrativas.

Políticas

La comunidad de la Facultad deberá conocer el marco jurídico universitario.

La normatividad interna deberá ser revisada en tiempo y forma para su actualización y aplicación.

Se deberá difundir la normatividad institucional e interna vigente anualmente.

Estrategias

Difundir el marco jurídico universitario a través de pláticas informativas a la comunidad de la Facultad.

Promover por medios impresos y digitales la normatividad institucional vigente

Llevar a cabo el análisis y/o adecuación de la normatividad interna en apego a la institucional.

10. Comunicación universitaria

10.1 Comunicación

Habría muchas cosas por analizar de la situación actual por la que atraviesa la sociedad contemporánea en el planeta, las personas, la salud, la economía, las relaciones interpersonales, los cambios drásticos en las costumbres y en la forma de comunicarnos. La comunicación se trastocó de forma total con esta pandemia.

Durante la situación de salud presentada a nivel global a más de dos años, nos vimos en la necesidad de ampliar y fortalecer las vías de comunicación entre los integrantes para continuar con las diversas actividades que se emanaban de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad. Por ello se utilizaron las diversas TIC y plataformas como Microsoft Teams, Zoom Schoology, Skype, Classroom y Google Meet, entre otras, lo que permitió implementar nuevos mecanismos en la enseñanza y comunicación. Por otro lado, nació la necesidad de crear nuevos canales de comunicación para mantener informada a la comunidad utilizando masivamente el correo electrónico, el Facebook, la página de la Facultad, así como grupos de **Whats app**.

78

Derivado de lo anterior es necesario mejorar y fortalecer el uso de las TIC, plataformas, redes sociales, entre otras que permitan contribuir al buen desempeño de las actividades desarrolladas, asimismo que la comunidad conozca todos los medios de información y comunicación institucionales.

Objetivo general

Mejorar los canales de comunicación interna y al exterior para promover las actividades desarrolladas de la Facultad.

Objetivos específicos

Mejorar canales de comunicación efectivos a fin de que nuestra comunidad se mantenga permanentemente informada.

Dar a conocer los medios de comunicación institucionales a la comunidad de la Facultad.

Integrar información pertinente y vigente que permita una adecuada toma de decisiones.

Políticas

La difusión del quehacer de la Facultad será oportuno, permanente y se hará preferentemente a través de los medios oficiales de comunicación y redes sociales de la Facultad.

Estrategias

Actualizar permanentemente la página web y redes sociales de la Facultad.

Generar información de interés para la comunidad y la sociedad en los diversos medios de comunicación institucionales e internos.

Promover los medios de información y comunicación internos e institucionales a través de: quitar solo los paréntesis (pláticas, conferencias, etc., virtuales o presenciales).

Participar en los medios de información y comunicación institucionales.

Difundir las actividades y servicios que realiza la Facultad a través de los diversos medios de comunicación e información externos.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

Los términos información, control y evaluación, son los ejes sobre los que pivotean expresiones tan cotidianas como “control de gestión”, “evaluación de resultados”, “evaluación de gestión”, “información de control” o “información de gestión”. También conceptos como eficiencia, eficacia, calidad y efectividad se hallan estrechamente relacionados con ellos.

Procesos de evaluación y control

El fortalecimiento del control y la realización permanente de evaluaciones a la gestión universitaria, contribuyen a la eficacia y transparencia de la institución, permitiendo conocer el impacto de los resultados en el logro de los objetivos y en la rendición de cuentas a la sociedad.

En este sentido, la Facultad al ser un organismo dependiente de la UAEM, se apeg a los procesos internos de control y evaluación, así como a los externos en caso de ser necesario. en este sentido el organismo académico ha recibido y atendido auditorias especificas solventando las observaciones y/o recomendaciones vertidas.

80

Rendición de cuentas

La Facultad Ciencias Agrícolas es un organismo académico que al interior necesita fortalecer sus controles, lo permitirá realizar con eficacia y transparencia las actividades que se realizan en cada una de sus áreas.

La Facultad al igual que la UAEMéx requiere, desde el ámbito preventivo, fortalecer su sistema de rendición de cuentas y crear una esfera de combate a la corrupción; mayor difusión de su Código de Ética y Conducta, dar a conocer los procedimientos que existen sobre responsabilidades administrativas; mejorar los procesos de evaluación y control; así como aplicar procedimientos administrativos con carácter disciplinario sobre responsabilidades administrativas a servidores universitarios que no cumplan con sus funciones asignadas, en aquellos casos que no versen sobre el manejo de recursos públicos. Por lo que La presente administración tiene como compromiso propiciar espacios y mecanismos de retroalimentación

entre la sociedad y sus integrantes, poniendo especial énfasis en la atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información, atendiendo a los principios de accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia.

Objetivo general

Aplicar los mecanismos de control de la gestión que permita vigilar el desarrollo, mediante la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo específico

Adecuar los controles de gestión referentes a la Facultad para atender oportunamente las recomendaciones que realicen los órganos de control y evaluación.

Políticas

Se deberá dar atención a las recomendaciones de las diferentes instancias evaluadoras en tiempo y forma.

Estrategias

Implementar lineamientos de control al interior de la Facultad.

Difundir los controles de gestión y evaluación aplicables a las actividades académico-administrativas.

Capacitar permanentemente al personal de las áreas respectivas.

Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones de control de la gestión.

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

La Universidad Autónoma del Estado de México es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño, procedente de la puntual alimentación de la información publicada en los portales de transparencia, así como en la atención de solicitudes de información pública y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) gracias al apoyo de los servidores universitarios habilitados.

Por ello, la importancia de conocer lo relacionado a la Transparencia y el Acceso a la Información como un ejercicio de derecho fundamental y necesario para el óptimo desarrollo y cumplimiento de sus funciones.

Acceso a la Información universitaria y fortalecimiento de un ente público transparente

En este sentido la Facultad ha contribuido permanentemente realizando las actualizaciones anuales de información en el Sitio de Transparencia de la UAEMéx, en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así mismo atendió en tiempo y forma las solicitudes recibidas a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM, por otro lado, se ha realizado la difusión de la cultura de Transparencia a través de material audiovisual entre la comunidad estudiantil.

82

Objetivo general

Fomentar entre la comunidad de la Facultad una cultura para ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

Lograr que la comunidad de la Facultad conozca su derecho de acceso libre a la información y protección de datos personales.

Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad de la Facultad.

Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública.

Llevar a cabo la difusión de documentos en versión pública, que permitan la disponibilidad de la información a la comunidad.

Políticas

Difundir actividades y material con relación a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales con alumnos, docentes y personal administrativo.

Estrategias

Dar a conocer a la comunidad los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas, capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.

Capacitar al personal administrativo y docente de la Facultad en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.

Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia.

Difundir en la Facultad, información de interés general, como actas de consejo, ejercicio de presupuesto, entre otros.

Agilizar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Al interior de la Facultad se fortalecerán los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad.

Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1 Salud y bienestar

Salud y bienestar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estipula que “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

El bienestar tiene como su primera fuente al propio cuerpo humano, que se vincula con recursos, bienes tangibles e intangibles y servicios, contribuyendo al desarrollo humano (Nussbaum, 2002) y al despliegue de capacidades, ejercicio de libertades, estados deseables, a través de la vía media del uso de esos bienes (Cohen, 1996), así como al desarrollo de habilidades, funcionamientos combinados, quehaceres y seres que hacen posible que las personas y los grupos sociales experimenten sus respectivos sentidos de plenitud.

En este sentido la UAEMéx dentro del PRDI 2021-2025 describe el concepto salud y bienestar, que articula un campo holístico, multidimensional e indivisible.

85

La Facultad derivado de la pandemia, promovió el cuidado de la salud mental para favorecer el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes estudian y trabajan ahí. Para ello, se implementó una serie de pláticas en plataformas virtuales que permitiera encontrar un equilibrio entre la salud y bienestar integral, y calidad de vida.

Salud en la comunidad universitaria

Asumiendo el compromiso que tiene la UAEMéx de asegurar salud y bienestar a su comunidad universitaria, la Facultad se suma a esta noble tarea de gran importancia, por lo que es importante señalar que en el campus universitario “El Cerrillo” se cuenta con un consultorio médico equipado con lo básico y en el que se atiende a toda la comunidad estudiantil, personal académico y administrativo, así mismo uno de apoyo psicológico el cual es indispensable para el bienestar emocional de la comunidad. En cuanto a los servicios médicos, la comunidad estudiantil está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y un bajo número cuenta con los Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o

algún otro, de igual forma el personal docente y administrativo a los del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Con respecto a la situación de salud presentada por el COVID-19, se lleva un control de los casos sospechosos y confirmados en estricto apego al protocolo institucional. En este tenor se ha brindado con diversas acciones de atención a los alumnos como orientación con relación a temas de vida sexual, sobre los diferentes métodos anticonceptivos y se les da acceso a preservativos en el consultorio médico de esta Facultad.

Objetivo general

Promover la salud integral en la comunidad de la Facultad con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida.

Objetivos específicos

Impulsar para dar una mejor atención médica y psicológica a los miembros de la comunidad.

Fortalecer la salud física y mental de la comunidad de la Facultad a través de diversas actividades que promuevan un mejor bienestar.

86

Políticas

Se realizarán diversas actividades para la comunidad de la Facultad con temas de vida saludable, salud física, mental y auxilios psicológicos.

Se realizará semestralmente una campaña de donación de medicamentos e insumos.

Las brigadas de salud deberán estar constantemente activas.

Se capacitará anualmente al personal que participa en las brigadas de salud.

Se brindará servicios de salud básicos adecuados y eficientes a la comunidad de la Facultad.

Estrategias

Concientizar a la comunidad sobre los riesgos de salud y bienestar a través de diversas actividades.

Promover cursos, talleres, platicas y otras actividades que estén encaminadas a una vida y hábitos saludables.

Brindar una atención médica básica para el adecuado tratamiento de las afecciones.

Contar un programa de prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas.

Realizar campañas de donación de medicamentos e insumos de salud.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1 Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

La universidad como institución educativa debe crear condiciones evidenciables a través de buenas prácticas, buen clima organizacional y apertura a la comunicación. El carácter ético debe estar conformado por condiciones que permitan a la comunidad universitaria apreciar los valores, denunciar la presencia de contravalores y, sobre todo, acrecentar los que se tienen, privilegiando los principios de justicia y equidad. En la vida universitaria se fomenta y fortalece la democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas, tal y como lo detalla el Estatuto Universitario.

Igualdad de género e inclusión

Los organismos académicos dependientes de la UAEMéx son espacios donde convergen e interactúan personas provenientes de diversos sectores sociales, con distintas identidades y pensamientos. La problemática contemporánea vinculada con la educación superior se relaciona con los espacios educativos en la medida en que estos se convierten en sitios que impactan las relaciones entre sus diversos actores, estudiantes, docentes y personal administrativo. Por esto, la educación superior debe ser equitativa e integral, nulificando la discriminación y acentuando el respeto a los derechos humanos, con reconocimiento de las necesidades inherentes a las condiciones de género.

Dentro de este rubro, es de resaltar la participación de la Facultad en las diversas diligencias que permitan ir fortaleciendo la equidad de género. Por ello continuamente el Comité de Género realiza sus reuniones de trabajo en el que se desarrollan diversas actividades, como conferencias, pláticas, cursos y/o talleres a la comunidad, en este tenor, también es importante la participación y capacitación del personal que integra dicho Comité.

Objetivo general

Fortalecer las acciones encaminadas a la no violencia, no discriminación, igualdad de género y derechos humanos entre los integrantes de la comunidad.

Objetivos específicos

Implementar acciones tendientes a identificar y atender problemas de violencia de género entre los integrantes de la Facultad para promover las acciones pertinentes al respecto.

Fortalecer el Comité de Género al interior de la Facultad.

Políticas

Se sensibilizará a la comunidad de la Facultad en temas de no violencia, no discriminación, igualdad de género y de derechos humanos.

Se realizará acciones para propiciar la igualdad, no discriminación y la no violencia entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

89

Estrategias

Implementar programas internos de prevención de la violencia, de igualdad de género y de inclusión.

Realizar capacitaciones entre la comunidad de la Facultad en temas de género, no violencia, discriminación, derechos humanos e inclusión.

Canalizar a los afectados por causas de violencia, discriminación, derechos humanos e inclusión a las instancias respectivas.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1 Sustentabilidad

La degradación del medio ambiente que actualmente se vive en todo el planeta ejerce presión para el aporte de soluciones que permitan hacer frente a este desafío, la alternativa a seguir es el enfoque del desarrollo sustentable. La falta de concientización y el comportamiento humano es lo que ha dado lugar a esta crisis; la educación puede influir en la conducta ambiental individual y colectiva a través del aprendizaje. (UNESCO, La educación al servicio de los pueblos y el planeta: 2021).

Las universidades tienen un papel esencial, como promotoras del cambio, disponen del conocimiento para la incorporación de estrategias y PE dirigidos al desarrollo de competencias y saberes que permiten la formación de profesionales más conscientes ante los problemas ambientales, capaces de implementar y desarrollar procesos para enfrentar los problemas actuales que aquejan a la sociedad.

En la actualidad, la sustentabilidad es un tema muy popular en los diálogos y acuerdos entre países y gobiernos; sin embargo, pocos conocen con claridad cuál es su significado e importancia.

La sustentabilidad es en realidad “un proceso” que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de estos para garantizar su existencia en las generaciones futuras.

Este concepto surge en el año de 1987, cuando la World Commission on Environment and Development de las Naciones Unidas publicó el informe “Our common future” (Nuestro futuro en común), que está centrado en la idea del desarrollo sustentable o sostenible. Sin embargo, este concepto fue realmente adoptado hasta 1992 por 180 Jefes de Estado, en Río de Janeiro, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

En dicha conferencia se acuerdan 27 principios relacionados con la Sustentabilidad que se materializan en un programa mundial conocido como Agenda 21.

En el estudio “El concepto moderno de sustentabilidad” realizado por el Ing. Arturo M. Calvente de la Universidad Abierta Interamericana, se menciona una definición sueca más integral al definir una sociedad sustentable como aquella en la cual: “el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas”. <https://sites.google.com/lopezmariads>. En el mismo estudio, se plantea una definición más desde el punto de vista económico: “Sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas”. <https://www.redalyc.org/>.

En este sentido la Facultad ha contribuido en este tema con su comunidad universitaria de alumnos, docentes y administrativos en programas de forestación sembrando arboles de pino pátula, greggi, ayacahuites y variedades de agave. Por otro lado, se realizó la recolección y separación de residuos peligrosos de los diversos laboratorios y talleres para su entrega y tratamiento respectivo. Asimismo se ha participado en las campañas institucionales de recolección de PET, taparrosas y residuos electrónicos.

De manera particular, la Facultad mediante gestiones realizadas logró la donación de dos biodigestores para transformar residuos orgánicos en biol (biofertilizante) y gas natural, de igual forma se cuenta con lombricarios donde se obtienen biofertilizantes sólidos y líquidos, por otro lado, mediante la participación de alumnos se han establecido cultivos bajo esquemas sustentables. Asimismo, se adecuaron sistemas de captación de agua pluvial, e instalación de lámparas solares y de led en áreas estratégicas de la Facultad.

Objetivo general

Fortalecer las actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad con la activa participación de la comunidad universitaria de la Facultad.

Objetivo específico

Generar prácticas y una educación sustentable que permita prevenir, reducir y contrarrestar el impacto ambiental.

Promover de manera conjunta la preservación de la flora y fauna del Campus Universitario “El Cerrillo”.

Políticas

Se deberá promover la cultura de la sustentabilidad y responsabilidad del cuidado del medio ambiente.

Se deberá implementar un programa de prácticas y educación sustentable.

El comité de protección al ambiente deberá vigilar que la comunidad participe en el programa de prácticas y educación sustentable.

Se capacitará constantemente a los integrantes del Comité de Protección al Ambiente de la Facultad.

Los sistemas de producción que se lleven a cabo dentro de la Facultad se realizarán en estricto apego a buenas prácticas agrícolas.

Estrategias

Participar en los programas institucionales y externos con relación al cuidado del medio ambiente.

Realizar campañas de forestación y reforestación de áreas internas y externas a la Facultad.

Adecuar espacios que permitan la captación y reutilización de agua pluvial.

Fortalecer las actividades desarrolladas en el uso, manejo y disposición final de residuos peligrosos.

Participar y realizar eventos para el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.

Promover la generación de compostas mediante el tratamiento de residuos orgánicos.

Generar lineamientos sobre el cuidado y preservación de áreas verdes de la Facultad.

Realizar campañas de acopio de residuos electrónicos y sólidos urbanos.

Generar un espacio para el acopio de envases de manejo especial (agroquímicos).

Capacitar a los integrantes de la comunidad de la Facultad en temas de tratamiento de residuos orgánicos.

Coordinarse con los organismos académicos que integran el campus “El Cerrillo” para diagnosticar el estado actual de la flora y fauna y promover su preservación.

Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Estudios profesionales

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 1 PE de estudios profesionales reconocido internacionalmente por su calidad para 2025	-	-	-	-	1	1	Acumulada	Subdirección Académica
2	Atender a 200 participantes de actividades académicas de educación continua a 2026	24	25	50	50	50	25	Anual	Subdirección Académica
3	Atender una matrícula de 950 alumnos de estudios profesionales en sus diversas modalidades, para 2026	945	950	950	950	950	950	Anual	Subdirección Académica
4	Certificar internacionalmente a 13 alumnos de EP en una segunda lengua durante la administración	2	2	3	3	3	2	Anual	Subdirección Académica
5	Contar con 10 manuales de prácticas, de organización y procedimientos, para los laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia de NS, durante la administración	1	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
6	Impartir anualmente unidades de aprendizaje con componentes en inglés en 3 programas educativos de EP	-	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
7	Incrementar a 200 el número de alumnos de estudios profesionales en SEDUCA, a 2026	-	-	50	50	50	50	Anual	Subdirección Académica
8	Lograr la participación anual de 6 estudiantes en Movilidad Académica: intrainstitucional, nacional e internacional	-	6	6	6	6	6	Anual	Subdirección Académica
9	Lograr 5 actividades académicas anuales de fortalecimiento de	-	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	competencias de sostenibilidad para el alumnado de estudios profesionales a partir de 2023								
10	Lograr 2 MOOC y micro credenciales ofertados, a partir de 2024	-	-	-	2	2	-	Anual	Subdirección Académica
11	Lograr 50 personas certificadas en estándares de competencias laborales, durante la administración	-	10	10	10	10	10	Anual	Subdirección académica
12	Lograr el desarrollo de 4 actividades académicas de educación continua (AAEC) para alumnos, durante la administración	-	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
13	Lograr el registro de 1 programa en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico al final de la administración	-	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica
14	Lograr que 6 profesores de inglés y otras lenguas de EP sean certificados en cuatro habilidades en nivel C1 o superior	-	-	1	2	5	6	Acumulada	Subdirección Académica
15	Actualizar los manuales de prácticas de 50% de laboratorios y talleres de Docencia durante la administración	-	10%	10%	10%	10%	10%	Anual	Subdirección Académica
16	Incrementar a 10% el acervo de títulos impresos y electrónicos relativos a equidad de género e inclusión, en estudios profesionales durante la administración	-	2%	2%	2%	2%	2%	Anual	Subdirección Académica
17	Lograr que 100% de coordinadores de Centros de Autoacceso de EP se capaciten en el manejo de tecnología educativa al año	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
18	Lograr que 100% de profesores de inglés y otras lenguas de EP,	50%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	acrediten un curso al año de capacitación en metodología para la enseñanza de una segunda lengua								
19	Atender 25% del alumnado de estudios profesionales en riesgo académico alto con servicios de asesoría disciplinar a 2024	12%	24.87%	24.87%	25%	25%	25%	Anual	Subdirección Académica
20	Capacitar anualmente a 50% de profesores en la plataforma SEDUCA, durante la administración	-	50%	50%	50%	50%	50%	Anual	Subdirección Académica
21	Capacitar anualmente a 100% del personal de Control Escolar en el SICDE	-	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
22	Capacitar en el desarrollo de competencias didácticas a 29.41% del profesorado, anualmente	-	29.41%	29.41%	29.41%	29.41%	29.41%	Anual	Subdirección Académica
23	Contar con una titulación por cohorte a 2025 de 20.98%	5.6%	19.91%	20.09%	20.21%	20.98%	-	Anual	Subdirección Académica
24	Disminuir el abandono escolar en estudios profesionales a 14.11% para 2025	14.60%	14.53%	14.42%	14.32%	14.11%	-	Anual	Subdirección Académica
25	Lograr el desarrollo de competencias digitales docentes en 25.49% del profesorado, anualmente	-	25.49%	25.49%	25.49%	25.49%	25.49%	Anual	Subdirección Académica
26	Lograr en 2025, 64.71% de los sustentantes que presentan el EGEL obtengan desempeño sobresaliente o satisfactorio	45.5%	50.0%	53.33%	56.25%	64.71%	-	Anual	Subdirección Académica
27	Mantener 50% del alumnado de estudios profesionales que pertenezca a pueblos originarios esté beneficiado con programas de apoyo integral, anualmente	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Anual	Subdirección Académica
28	Lograr para 2025 que 94% del alumnado de estudios profesionales estén beneficiados con	60.5%	63.16%	68.42%	78.95%	94.0%	-	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	servicios de apoyo académico integral								
29	Mantener el 100% de la matrícula en programas educativos de estudios profesionales evaluables, y reconocidos por su calidad, durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
30	Lograr que 20% del total de titulados obtenga su título profesional mediante el EGEL anualmente	44.9%	20%	20%	20%	20%	-	Anual	Subdirección Académica
31	Lograr que 64.71% de la planta docente participe en actividades de formación continua, a 2026	4.9%	9.8%	58.82%	60.78%	62.75%	64.71%	Anual	Subdirección Académica
32	Mantener 100% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables con reconocimiento por su calidad, durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
33	Lograr una eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales de 45.45% a 2025	25.9%	30.09%	35.05%	40.07%	45.45%	-	Anual	Subdirección Académica
34	Ofertar 20.22% de unidades de aprendizaje de estudios profesionales en la modalidad no escolarizada o mixta para 2025	-	-	-	-	20.22%	20.22%	Anual	Subdirección Académica
35	Lograr que 50.27% de las unidades de aprendizaje cuenten con una GEI desarrollada a 2025	-	10.38%	25.14%	40.44%	50.27%	50.27%	Anual	Subdirección Académica

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Aumentar a 34 el número de PTC con doctorado para 2025	32	32	32	33	34	34	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
2	Contar anualmente con 2 proyectos de investigación con enfoque ODS a partir de 2024	-	-	-	2	2	2	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
3	Contar con 1 proyecto de investigación por año a partir de 2022, con financiamiento del sector productivo	-	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
4	Mantener 5 CA Consolidados durante la administración	5	5	5	5	5	5	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
5	Mantener 1 CA en Consolidación durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
6	Contar con 1 proyecto de investigación que atienda temas de igualdad de género en 2024	-	-	-	1	-	-	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
7	Contar con 2 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS a partir de 2023	-	-	2	2	2	2	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
8	Contar con 14 artículos en SCOPUS a 2026	-	-	2	6	10	14	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
9	Editar 1 libro de divulgación	-	-	1	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	científica a partir de 2023								en Fitomejoramiento
10	Participar en 1 taller o conferencia sobre cultura de acceso abierto a partir de 2024	-	-	-	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
11	Contar anualmente con 6.12% de producción científica con sentido social	-	6.12%	6.12%	6.12%	6.12%	6.12%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
12	Contar con 44.44% de PTC en el SNI a 2025	37.7%	37.78%	37.78%	40.0%	44.44%	44.4%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
13	Contar con 40% de los proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico registrados en la SIEA a partir de 2023	20%	30%	40%	40%	40%	40%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
14	Contar con 55.56% de los PTC que participan en redes nacionales a partir de 2025	6.6%	22.22%	33.33%	44.44%	55.56%	55.56%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
15	Contar con 55.56% de los PTC que participen en redes con pares extranjeros a partir de 2025	-	11.11%	22.22%	44.42%	55.56%	55.56%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
16	Mantener el 100% CA de Calidad durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
17	Contar con 90% de proyectos de investigación básica y aplicada registrados en la SIEA para el 2024	80%	80%	80%	90%	90%	90%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
18	Contar con el 75.56% de PTC con perfil Prodep a 2025	68.9%	68.89%	71.11%	73.33%	75.56%	75.56%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
19	Incrementar a 30% los proyectos de investigación con desarrollo tecnológico e Innovación a 2025	20%	20%	20%	20%	30%	30%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
20	Incrementar a 80% los proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA a 2024	68.8%	60%	60%	80%	80%	80%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
21	Incrementar a 100% los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales para 2024	87.5%	87.5%	87.5%	100%	100%	100%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 26 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados finalizados a 2026	-	10	14	18	22	26	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
2	Contar con 3 programas de estudios avanzados reestructurados en relación con los problemas actuales a 2023	-	-	3	3	3	3	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
3	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en 1 programa educativo de EA para 2025	-	-	-	-	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
4	Incrementar la matrícula de estudios avanzados a 59 alumnos, a 2025	39	39	40	50	59	59	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
5	Lograr que 2 alumnos anualmente participen en el programa DELFIN a partir de 2024	-	-	-	2	2	2	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
6	Ofertar 1 nuevo diplomado superior a partir de 2022	-	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Fitomejoramiento
7	Contar con 100 % de Becarios de estudios avanzados durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
8	Lograr anualmente que 50.85% de los alumnos se gradúe por la opción de trabajo terminal de grado	-	51.28%	50.0%	50.0%	50.85%	50.85%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir 4 talleres anuales en beneficio de la comunidad universitaria, a partir de 2022	-	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Realizar 5 presentaciones artísticas anualmente	1	5	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Realizar 3 exposiciones de patrimonio cultural, científico y artístico anualmente	-	3	3	3	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Editar 1 libro impreso y digital a partir de 2024	-	-	-	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Lograr cada año, 2 visitas a los museos universitarios, de manera presencial y/o virtual a partir de 2022	-	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
6	Realizar 1 diagnóstico sobre las necesidades en materia cultural y artística anualmente	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
7	Realizar al menos 1 actividad cultural con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, anualmente	-	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar anualmente con 1 convenio de triple y/o cuádruple hélice	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Atender 250 participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional a partir de 2024	-	-	-	250	250	250	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Contar con 12 instrumentos legales con proceso concluidos a 2025	-	3	6	9	12	-	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Incrementar a 47 los participantes en las BUM a 2026	34	35	38	41	44	47	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Atender 1 proyecto de negocio de universitarios, alineados a los ODS a partir de 2023	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
6	Lograr atender a 250 alumnos en actividades de cultura emprendedora al final de la administración	204	50	50	50	50	50	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
7	Lograr concluir 20 proyectos de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas al final de la administración	-	-	5	10	15	20	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
8	Lograr la identificación de 5 egresados considerados como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo, a 2026	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
9	Lograr 1 participación anual en actividades de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales externos a partir de 2024	-	-	-	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
10	Lograr la participación de 250 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social mediante las prácticas o estancias profesionales, anualmente	224	250	250	250	250	250	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
11	Lograr la participación de 500 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y	57	100	200	300	400	500	Anual	Coordinación de Difusión Cultural,

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	social mediante el servicio social, al final de la administración								Extensión y Vinculación
12	Lograr realizar 40 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial al final de la administración	-	5	10	10	10	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
13	Otorgar 20 servicios de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas, al año	-	20	20	20	20	20	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
14	Otorgar 15 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados, a 2025	-	1	3	4	4	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
15	Otorgar 2,500 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales, al final de la administración	572	500	500	500	500	500	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
16	Realizar 12 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social, a 2025	1	3	6	9	12	-	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
17	Realizar anualmente el seguimiento de egresados	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
18	Difundir anualmente actividades de cultura emprendedora a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
19	Lograr anualmente que 90% de egresados de licenciatura y posgrado contesten la encuesta ProTep.	-	90%	90%	90%	90%	90%	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Atender a 1,750 asistentes con visitas guiadas en el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios, durante la administración	200	250	300	350	400	450	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Atender a 800 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria a 2026	200	100	200	200	200	100	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Elaborar y aprobar 1 crónica sobre la historia de nuestra institución, en 2023 y 2025.	-	-	1	-	1	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Lograr la participación del cronista en 1 reunión, anualmente	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Lograr la participación de 400 alumnos en actividades de identidad, anualmente.	200	400	400	400	400	400	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
6	Lograr la participación de 848 alumnos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, a 2026	-	124	124	162	200	238	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
7	Lograr la participación de 66 personas de la plantilla administrativa en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, a 2026	-	9	9	13	16	19	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
8	Lograr la participación 105 personas de la plantilla docente en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, a 2026	-	15	15	20	25	30	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Implementar 1 programa anual de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr al menos 1 proyecto productivo con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad anualmente	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
3	Lograr al menos 1 producto o servicio que genere recursos extraordinarios alternos anualmente	-	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
4	Incrementar los recursos extraordinarios alternos en un 10% anual, a partir de 2023	-	18.82%	10.0%	10.0%	10.0%	10.02%	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

7.1. Administración

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar anualmente a 1 persona directamente involucradas en materia de TIC	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 50 personas en Microsoft y/o Oracle durante la administración	-	10	10	10	10	10	Anual	Subdirección Administrativa
3	Mantener la proporción de 4 alumnos por computadora durante la administración	4	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 15 usuarios vinculados en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos en 2024	-	-	7	15	-	-	Acumulada	Subdirección Administrativa
5	Lograr la actualización del manual de organización en 2023	1	1	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
6	Lograr la actualización del manual procedimientos a 2023	-	.	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
7	Capacitar a 10 integrantes del personal administrativo en gestión administrativa a 2025	-	2	3	3	2	0	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 50 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura universitaria anualmente	15	50	50	50	50	-	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar una evaluación anual	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Capacitar a 5 personas en la formulación e interpretación de indicadores a 2024	1	2	2	5	5	5	Anual	Coordinación de Planeación
3	Realizar una evaluación cualitativa para 2025	-	-	-	-	1	-	Anual	Coordinación de Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir una plática al año dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso de los espacios académicos universitarios para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Impartir una plática al año dirigidas al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Lograr 11 participaciones en UniRadio del quehacer de la Facultad a 2026	-	1	2	2	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Lograr que 500 integrantes de la comunidad universitaria conozcan la Revista Universitaria a 2025	100	100	100	100	200	-	anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Lograr que 500 integrantes de la población universitaria conozcan UniRadio a 2025	100	100	100	100	200	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Lograr que 500 Universitarios conozcan las redes sociales de UAEMéx TV a 2025	100	100	100	100	200	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Realizar una campaña gráfica anual sobre los principios, valores universitarios y sustentabilidad a partir de 2023	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Atender en tiempo y forma 100% de las observaciones y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones que se practiquen en la Facultad anualmente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Administrativa
2	Impartir 5 pláticas preventivas para difundir la normatividad aplicable a actividades administrativas que realiza el personal a 2026	1	1	1	1	1	1	Acumulada	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la Información

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar la actualización anual de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Realizar una plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad universitaria, anualmente.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

13. Salud y bienestar

13.1. Salud y bienestar

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Participar anualmente en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los universitarios.	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir anualmente 1 plática para profesores, sobre derechos humanos y universitarios	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Impartir anualmente 1 pláticas para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Realizar anualmente 1 jornada de difusión de Códigos de Ética y de Conducta a partir de 2023	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Realizar anualmente 1 exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad de 2023 a 2025	-	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Capacitar a 25.29% del personal universitario (alumnado, docentes y administrativos) en temas de género e inclusión por año, a partir de 2023.	9.8%	25.29%	25.29%	25.29%	25.29%	25.29%	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Participar en 1 campaña anual de acopio de residuos electrónicos	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2	Incrementar a 40 académicos capacitados en temas de sustentabilidad a 2026	-	8	8	8	8	8	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3	Incrementar a 400 estudiantes universitarios capacitados en temas de sustentabilidad a 2026	-	-	100	100	100	100	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4	Incrementar a 55 administrativos capacitados en temas de sustentabilidad durante la administración	-	5	10	10	10	10	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
5	Incrementar la plantación de árboles y plantas a 2,000 ejemplares a 2025	300	500	500	500	500	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
6	Operar anualmente el Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes	-	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
7	Aplicar al menos 5 prácticas sustentables anualmente	-	5	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
8	Lograr 10 eventos de educación no formal para la sustentabilidad a 2026	-	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
9	Lograr anualmente que la recolección de residuos peligrosos cumpla con la normatividad referente a su manejo	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
10	Lograr la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental a 2024	-	-	-	1	-	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
11	Contar con 1 diagnóstico de consumo de energía eléctrica a 2023	-	-	1	-	-	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
12	Contar con el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a partir del 2023	1	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
13	Contar con 1 diagnóstico hídrico a 2024	-	-	-	1	-	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
14	Operar 1 plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos para durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
15	Aplicar el programa de educación ambiental durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

Fuentes de información

Análisis Foda. Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (2021). Facultad de Ciencias Agrícolas. Documento para Acreditación de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.

Banco de México (2018). La Automatización en México desde una Perspectiva Regional. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economiasregionales/recuadros/%7BE3665296-DCDE-78FD-54CB-0420E1CD9A36%7D.pdf>

Barrera, C. (2021). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Barrera, A. (2017). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017–2021. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Christian Guijosa (2018). Tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023. Observatorio. Instituto para el futuro de la Educación. Tecnológico de Monterrey. México. (<https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>)

García Aretio, L. (2020). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), 9–32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>

Giannini, S. (2021). Ha llegado el momento de desplegar el paquete de medidas de recuperación de la educación. UNESCO. <https://es.unesco.org/news/ha-llegado-momento-desplegar-paquete-medidas-recuperacion-educacion>

Goleman, D. (2005) Liderazgo que obtiene resultados. Harvard Business School Publishing Corporation. <http://ecob.scienceontheweb.net/liderazgo1.pdf>

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2021). The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning. Educause Review. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

Jiménez, R., Magaña, D. E. y Aquino, S. P. (2021). Gestión de tendencias STEM en educación superior y su impacto en la industria 4.0. Journal of the Academy, 5, 99-121. <https://doi.org/10.47058/joa5.7>

Martínez, J. Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Muñoz-Rodríguez, M.; Gómez-Pérez, D. (2020). Repensando la profesión del agrónomo chapinguero, ante la disrupción tecnológica, la malnutrición, el cambio climático, el rediseño del Estado y de sus políticas. <http://ciestaam.edu.mx/publicacion-en-linea/repensando-la-profesion-del-agronomo-chapinguero/>

Pérez López, E., Vázquez Atochero, A., & Cambero Rivero, S. (2020). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), 331–350. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.27855>

Secretaría del Campo (2022). <https://secampo.edomex.gob.mx/agricultura> (Consultado el 1 de agosto de 2022).

Universidad Autónoma del Estado de México. (2020a). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Gaceta Universitaria. Órgano Oficial de Publicación y Difusión, 15(36), 19–24.

Universidad Autónoma del Estado de México. (2020b). Restructuración del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Matemáticas en la modalidad Educativa Mixta. Gaceta Universitaria. Órgano Oficial de Publicación y Difusión, 15(36), 78–80.

Universidad Autónoma del Estado de México (2015). Agenda estadística 2014. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2016). Agenda estadística 2015. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2017). Agenda estadística 2016. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2018). Agenda estadística 2017. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2019). Agenda estadística 2018. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2020). Agenda estadística 2019. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Agenda estadística 2020. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2022). Agenda estadística 2021. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Plan General de Desarrollo 2021-2033. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (2007), Estatuto Universitario. Disponible en http://www.uaemex.mx/prdi20132017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

Índice de tablas y gráficas

Página	Gráficas	
30	Gráfica 1	Personal académico 2014-2021.
31	Gráfica 2	PTC beneficiados por el PROED 2014-2021.
32	Gráfica 3	Profesores capacitados 2014-2021.
33	Gráfica 4	Alumnos inscritos a primer año 2014-2021.
34	Gráfica 5	Matrícula de estudios profesionales 2014-2021.
35	Gráfica 6	Eficiencia terminal 2014-2021.
36	Gráfica 7	Movilidad de alumnos 2014-2021.
41	Gráfica 8	Proyectos de investigación por fuente de financiamiento 2014-2021.
42	Gráfica 9	PTC registrados en la SEP 2014-2021.
42	Gráfica 10	PTC registrados en el PRODEP 2014-2021.
43	Gráfica 11	CA registrados en la SEP 2014-2021.
44	Gráfica 12	PTC registrados en el SNI 2014-2021.
45	Gráfica 13	Productos académicos derivados de proyectos de investigación 2014-2021.
48	Gráfica 14	Matrícula de estudios avanzados 2014-2021.



**Universidad Autónoma
del Estado de México**